

--Se abrió la sesión a las 09:38.

La señora RINCÓN (Presidenta).- En nombre de Dios y de la patria, se abre la sesión.

Señora Secretaria.

La señora ARAVENA (Secretaria).- Presidenta, no hay Cuenta.

La Comisión Especial Mixta está citada para recibir el Informe de Finanzas Públicas de parte de la señora Directora de Presupuestos, en el marco del estudio del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2022.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Perfecto, entonces, colegas.

Les damos la bienvenida a todas y a todos, a la Directora de Presupuestos, a los asesores, a las asesoras que nos acompañan el día de hoy.

Le vamos a dar la palabra a la Directora de Presupuestos, señora Cristina Torres Delgado, para que haga su exposición.

Directora.

El Senador señor MONTES.- Señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Senador Montes.

El Senador señor MONTES.- Perdón, pero quedaron de traer las partidas presupuestarias hoy día en la mañana. Aún no llegan. ¿Es posible saber cuándo van a llegar?

La señora RINCÓN (Presidenta).- Vamos a preguntar, Senador.

Secretaria, no han llegado, ¿no?

La señora ARAVENA (Secretaria).- Entiendo que sí llegaron, Presidenta.

Las tienen nuestra Oficina de Asesoría Presupuestaria, los folletos y los maletines personalizados que se distribuyen.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Nos acompaña la jefa de dicha oficina, a quien le damos la palabra.

La señora VEGA (Jefa de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado).- Se van a despachar una vez que se dé cuenta del proyecto en la Cámara.

La señora RINCÓN (Presidenta).- ¿A petición de quién, Alejandra?

La señora VEGA (Jefa de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria).- Me informan que ese es el procedimiento que se sigue regularmente, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Senador Pizarro, tiene la palabra.

El Senador señor PIZARRO.- La Cámara funciona a partir de las 10 de hoy. Seguramente se da cuenta y ahí liberan.

La señora RINCÓN (Presidenta).- *Okay.*

Ahí está la respuesta.

El Senador señor PIZARRO.- Por eso ayer dijeron que nos entregaban a las 10.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Senador Pizarro.

Entonces, se hará entrega de las partidas a todas y a todos una vez que se dé cuenta en la Cámara, pero ya está preparado el material.

Le damos la palabra a la Directora de Presupuestos, para que haga la exposición del Informe de Finanzas Públicas.

Señora Cristina Torres, tiene usted la palabra.

La señora TORRES (Directora de Presupuestos).- Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio, saludo a todos los Senadores, a las Senadoras, a los Diputados y las Diputadas que nos acompañan. Por supuesto, también a la Secretaría.

Me acompañan a mi lado el Ministro de Hacienda y el Subsecretario Weber. Del equipo de la Diprés me acompaña el Subdirector, Claudio Martínez, y el Jefe de Estudios, Mauricio Carrasco, para presentar este Informe de Finanzas Públicas.

Presidenta, solo para complementar la información que antes les entregaban, les enviamos temprano, en la mañana, las partidas presupuestarias. Y no solo las partidas, sino también el folleto que acompaña el relato con todo el resumen del contenido del presupuesto por cada uno de los Ministerios. Y también les dejamos impresa una copia del Informe de Finanzas Públicas, que es aquel que estamos presentando ahora. Entiendo que eso lo despacharon temprano y fue entregado. Y, efectivamente, a las 10 de la mañana se va a dar cuenta en la Cámara de Diputados. Entonces, luego del procedimiento formal de la Cámara de Diputados, nosotros vamos a disponer la información de manera digital. Pero, por lo menos, ustedes ya tienen físicamente la información, y les enviamos también en digital ahora la presentación y el libro, en el fondo.

¿Me permiten compartir pantalla, por favor?

La señora ARAVENA (Secretaria).- Está autorizada, Directora, para compartir.

La señora TORRES (Directora de Presupuestos).- Gracias.





Hay algunas láminas, sobre todo el contexto macro, que las presentó el Ministro ayer, así que voy a pasar sobre ellas un poco más rápido.

22

Supuestos Macroeconómicos 2021

	IPP ECF 2020	IPP ECF 2021
PIB (en anual, %)	7,5	9,5
Demanda interna (en anual, %)	12,6	16,2
IPC (en anual, % promedio)	3,7	4,1
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio, valor nominal)	712	741
Precio del cobre (\$/lb, promedio, BRL)	411	422
Precio petróleo WTI (\$/b, BRL)	64	66

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Para repasar, tenemos la actualización de los supuestos macroeconómicos del 2021. En este contexto, la proyección de crecimiento para este año se ajusta al alza, de 7,5 informada en el Informe de Finanzas Públicas anterior, al presente, que es de 9,5. Esto va en línea con la mayor actividad económica -ustedes la pueden ver ahí-, con la demanda interna, que crece de 12,6 a 16,2 por ciento. Esto está en línea con la mayor adaptación de la economía a las condiciones de la pandemia, mayor dinamismo al consumo privado y también, evidentemente, está impulsado por el levantamiento de las medidas de restricción a la movilidad, que ha impulsado fuertemente a la economía.

El precio del cobre se ajusta también levemente al alza, desde 411 a 422, reconociendo la mantención de los elevados niveles de precios que se habían dado desde el segundo trimestre del año y también las expectativas de déficit del metal a corto plazo y los niveles acotados de inventario, que es algo que también hemos estado observando.

La inflación y el tipo de cambio también se corrigen al alza. La primera denota la mayor dinámica inflacionaria ante el aumento de precios internacionales, pero también del consumo local, que es algo que hemos estado observando. Y el tipo de cambio, producto de lo que ha ido ocurriendo, también se incrementa.



	IFP II T 2020	IFP III T 2021
PIB		
PIB Tendencial (% de variación real)	1,5	1,5
Brecha PIB (%) (T*/T)	1,9	0,05
Cobre		
Precio de referencia (USD/lb)	288	288
Brecha de precio del cobre (P-P*)	123,4	124,0
Ventas Codelco (MTM)	1.616	1.616
Producción GRP10 (MTM)	3.203	3.203

Nota: Los parámetros estructurales corresponden a los Comités reunidos con ocasión de la elaboración del Presupuesto del año 2021.
Fuente: Dgpre.

De acuerdo con los parámetros estructurales del 2021, vamos a ver el balance cíclicamente ajustado. En este caso estos no sufren modificaciones respecto al IFP anterior. ¿Por qué? Porque el escenario 2021 está construido con los parámetros estructurales y de tendencia que nos dan los comités de expertos respecto del presupuesto 2021, razón por la cual eso no se modifica. Eso hace que debido al mayor crecimiento efectivo del PIB - recordemos que pasamos de 7,5 a 9,5-, la brecha del PIB se ajusta a la baja, de 1,9 a 0,05, es decir, en la actualización del escenario macro el PIB efectivo se encuentra ahora más cerca de su nivel de tendencia.

Y el precio del cobre se ajusta levemente al alza, en línea con el aumento de la proyección del precio efectivo del cobre para 2021, que está ahí, de 123 a 134.

Proyección de Ingresos Efectivos Gobierno Central Total 2021
 (millones de pesos de 2021, % del PIB, variación real anual)

	Millones de pesos de 2021	% del PIB	% de var. proy. 2021/2020	% de var. proy. 2021 IIP III T / IIP II T	Diferencia IIP III T - IIP II T
TOTAL INGRESOS	55.233.026	23,3%	33,1%	0,1%	34.114
Ingresos tributarios netos	44.357.934	18,7%	31,9%	0,8%	363.349
Tributación minería privada	3.085.429	1,3%	121,5%	-0,1%	-2.423
Tributación resto contribuyentes	41.272.505	17,4%	28,0%	0,9%	365.772
Cobre bruto	3.895.886	1,6%	267,2%	16,3%	545.487
Imposiciones previsionales	2.812.929	1,2%	-13,0%	-2,5%	-71.687
Donaciones	127.966	0,1%	0,0%	-5,9%	-6.074
Rentas de la propiedad	413.049	0,2%	-54,0%	-60,5%	-632.859
Ingresos de operación	1.285.047	0,5%	50,5%	-5,1%	-68.598
Otros ingresos	2.321.326	1,0%	33,3%	-3,9%	-93.307
Venta de activos fijos	18.899	0,0%	23,6%	0,0%	3

Fuente: Dgpres.

Si vamos a la proyección de ingresos efectivos, esta se mantiene prácticamente sin cambios, en línea con la mayor actividad, pero ya que este es el tercer informe del año, también ya vamos viendo cómo se produce la ejecución efectiva del ingreso.

Entonces, por un lado, tenemos la mejoría de este escenario macro, que está recogida puntualmente en la “Tributación resto contribuyentes”, sin embargo, vemos a la baja también cierto ajuste por ejecución, lo que es compensado, y con eso tenemos el total de ingresos, que crece 0,1 por ciento.

Proyección de Ingresos Estructurales Gobierno Central Total 2021
 (millones de pesos de 2021, % del PIB, variación real anual)

	Millones de pesos de 2021	% del PIB	% de var. proy. 2021/2020	% de var. proy. 2021 IIP III T / IIP II T	Diferencia IIP III T - IIP II T
TOTAL INGRESOS	47.851.487	20,2%	-6,4%	-3,4%	-1.689.081
Ingresos tributarios netos	40.725.585	17,2%	-5,1%	-2,1%	-865.055
Tributación minería privada	2.030.282	0,8%	28,4%	-2,2%	-64.400
Tributación resto contribuyentes	38.695.304	16,5%	-6,2%	-2,0%	-100.655
Cobre bruto	273.736	0,1%	-88,4%	3584,4%	123.814
Imposiciones previsionales salud	2.342.398	1,0%	-34,5%	-4,5%	-110.899
Otros ingresos ⁽¹⁾	4.838.178	2,0%	12,7%	-14,9%	-815.060

(1) Las cifras correspondientes a Otros ingresos no tienen ajuste cíclico por lo que los ingresos efectivos son iguales a los cíclicamente ajustados. Estas contemplan los ingresos por Donaciones, Rentas de la Propiedad, Ingresos de Operación, Otros ingresos, Ventas de Activos Fijos y las Imposiciones Previsionales del Ministerio del Trabajo.

Fuente: Dgpres.

Respecto de los ingresos estructurales, también dados los parámetros estructurales, el cambio en el escenario macro y el leve ajuste de ingresos, los ingresos estructurales para el 2021 con respecto al IFP anterior terminan en 20,2 por ciento del PIB, ese es el ajuste que se está haciendo. Esto significa que se reduce en 2.300 millones con respecto al IFP anterior, también en la misma línea con lo que señalábamos antes, debido a la caída de los ingresos estructurales de resto de contribuyentes, pero también por la ejecución de ingresos, que ha resultado por debajo de lo proyectado en el IFP anterior.



Así, y tal como el Ministro lo adelantaba ayer, y ya lo hemos conversado, pasamos de un balance efectivo de -7,1 proyectado en el IFP del segundo trimestre a -8,3, mientras que el balance estructural pasa de -9,5 a -11,5 como déficit. Esa es la situación del año.

¿Y cómo se explica puntualmente esto?

Proyección de Gastos del Gobierno Central Total 2021
 (millones de dólares, variación real anual y % del PIB)

	Gasto 2021	2020/19	2020	Variación real anual	% del PIB	% de var. 2021/ Ley. Inicial 2021
Gasto IFP II T ⁽¹⁾	97.076	71.951.215	27,3	30,5	28,4	
Gasto 2021 IFP III T ⁽²⁾	101.111	74.070.710	32,1	31,7	33,7	

Notas:
 (1) Con supuestos de inflación y dólar del IFP II Trimestre 2021: 3,7% y 712.
 (2) Con supuestos de inflación actualizada: 4,1% promedio en 2021.
 Fuente: Dupas.
 TCU 2021: 741

Con tipo de cambio ya actualizado a este Informe de Finanzas Públicas, que es 641, como le explicaba antes al ver los parámetros, tenemos un gasto en el IFP anterior que llegaba a los 97 mil millones de dólares, y producto de la última extensión de las medidas de la red de protección social, que se reforzaron, principalmente la extensión del IFE universal y también la introducción de IFE laboral, junto con el redireccionamiento de recursos, implican este incremento desde 97 mil millones para llegar a 101 mil, que es lo que explica el balance como quedamos este año.

Medida	2020		2021	
	Nº Beneficiarios	Costo Fiscal (Miles de \$)	Nº Beneficiarios	Costo Fiscal (Miles de \$)
IFE 2020	8.267.306	3.593	8.267.106	3.593
IFE 2021	--	--	16.282.182	21.296
Bono Clase Media 2020	1.677.633	1.052	1.677.643	1.052
Bono Clase Media 2021	--	--	1.862.308	1.375
Bono Pensionados	--	--	1.308.237	875
Bono Transportistas 2020	78.833	32	80.953	33
Bono Transportistas 2021	--	--	257.000	175
Bono Natalidad	8.267.099	312	8.267.099	312
Ingreso Mínimo Garantizado	270.298	82	950.470	261
Préstamo de Emergencia	52.796	120	110.000	270
Subsidio Contrato y Regreso	321.857	519	935.878	1.208
Nuevo Empleo/IFE Laboral	--	--	500.000	493
Subsidio Proteja	--	--	36.505	47
Bono Retiro Pensiones	--	--	3.637.960	875
Bono Personal de Salud	--	--	263.363	65
Bono Emergencia Civil	3.973.993	179	3.973.993	179
Caja de alimentos	6.183.369	267	6.183.369	267
Bono alivio Pymes 2021	--	--	913.368	1.313
Bono adicional variable Pymes	--	--	820.545	643
Bono pago cotizaciones Pymes	--	--	70.000	72
Total		6.648		33.794
% del PIB		1,8%		10,5%

Con un mayor detalle, el despliegue de la red ha totalizado para este año 2021 un total de 33 mil millones de dólares, que han ido en beneficio directo a las personas, a las pymes, y que explican el déficit y como estamos cerrando la proyección del año.

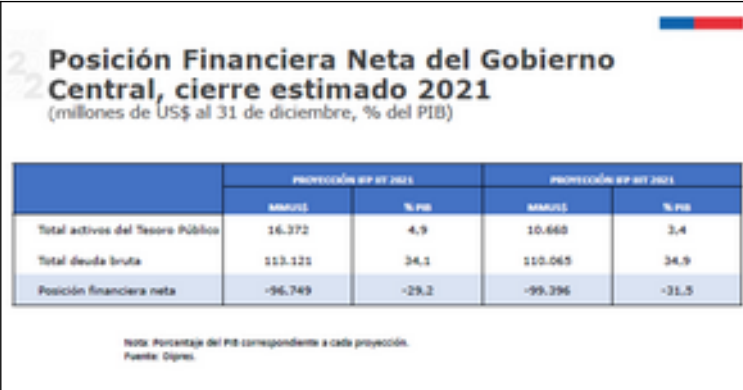
	Proyección BP 2T		Proyección BP 3T		Variación real anual
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB	
(1) Total ingresos Efectivos	55.398.912	23,4	55.239.026	23,3	33,2%
(2) Total ingresos cíclicamente Ajustados	49.500.578	21,8	47.831.697	20,2	-8,6%
(3) Total gastos	71.911.215	30,5	74.970.720	31,7	32,2%
(1) - (3) Balance Efectivo	-16.732.303	-7,1	-19.731.693	-8,3	
(2) - (3) Balance Cíclicamente Ajustado	-22.430.637	-9,5	-27.139.023	-11,5	

Nota: Porcentaje del PIB correspondiente a cada proyección.
Fuente: Dipeps.

* Para 2021 se proyecta un déficit cíclicamente ajustado de 11,5% del PIB, superior en términos absolutos a la última actualización del IFP del 2T de -9,5% del PIB.

Solo cabe hacer presente que la proyección que estamos informando, de 11,5, por supuesto que ya contiene esta extensión proyectada hasta fin de este año.

Esto está en línea con lo que estaba señalando antes. Tenemos el total de ingresos, el total de ingresos cíclicamente ajustados y los gastos, y esto nos da esta proyección del balance efectivo de -8,3 y de balance cíclicamente ajustado de -11,5, que es lo que les contaba recién.



2.2 Posición Financiera Neta del Gobierno Central, cierre estimado 2021
(millones de US\$ al 31 de diciembre, % del PIB)

	PROYECCIÓN IFP 2021		PROYECCIÓN IFP 2022	
	MILLONES	% PIB	MILLONES	% PIB
Total activos del Tesoro Público	16.372	4,9	10.668	3,4
Total deuda bruta	113.121	34,1	110.065	34,9
Posición financiera neta	-96.749	-29,2	-99.396	-31,5

Nota: Porcentaje del PIB correspondiente a cada proyección.
Fuente: Dipres.

Respecto de lo anterior, si tomamos los activos del Tesoro Público y el total de deuda bruta emitida este año, proyectamos que el total de activos del Tesoro Público versus el total de deuda nos hace la posición financiera neta. Vamos a terminar el año con un -31,5 por ciento, o sea, se incrementa respecto de la proyección del IFP anterior, también habida cuenta de la extensión de la red de protección social y la mayor entrega de beneficios.



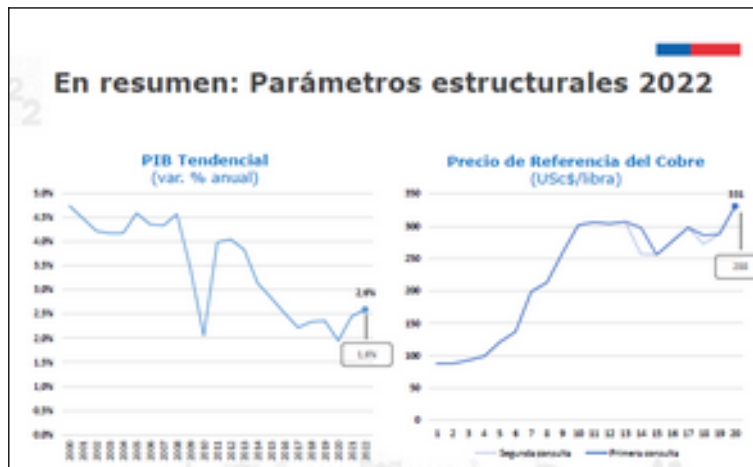
Ya nos vamos al 2022. En el 2022 tenemos el resultado de los comités de expertos que fueron convocados a propósito de la elaboración del Presupuesto del próximo año.



Se actualizó la estimación del PIB tendencial, desde 1,6 hasta 2,6.



Por su parte, el precio del cobre se ajusta de 2,88 a 3,31 dólares la libra, en comparación al año pasado.



A modo de resumen tenemos acá los dos escenarios de los resultados de los parámetros estructurales, que son a través de los cuales se construye el Presupuesto, como primer insumo relevante para este ejercicio.



The image shows a table titled "Supuestos Macroeconómicos 2022" with a small flag icon in the top right corner. The table compares two scenarios for the year 2021: "IFP IIT 2021" and "IFP IIT 2021". The rows list various economic indicators and their values for each scenario. The source is cited as "Fuente: Ministerio de Hacienda."

	IFP IIT 2021	IFP IIT 2021
PIB (var. anual, %)	2,9	2,5
Demanda interna (var. anual, %)	2,5	1,7
IPC (var. anual, % promedio)	3,1	4,4
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio, valor nominal)	713	739
Precio del cobre (\$/lb, promedio, BML)	395	400
Precio petróleo WTI (\$/barril)	62	66

Fuente: Ministerio de Hacienda.

En tal sentido, y tal como adelantó también el Ministro en la presentación del estado de la Hacienda Pública, lo que hacemos es corregir a la baja el PIB, quedando en 2,5 -veníamos en 2,9 de crecimiento esperado-, y esto también va en línea con la exigente base de comparación que tenemos este año.

En términos de composición, se estima que el consumo de servicios y la inversión jugarán un rol más relevante en la dinámica de crecimiento del próximo año, de continuar, obviamente, con esta apertura de la economía, también influenciada por el sector externo.

El precio del cobre varía levemente al alza respecto al IFP anterior -si ustedes ven ahí-, de 395 a 400. Y la inflación y el tipo de cambio también se ajustan al alza, quedando con un tipo de cambio de 739, que es la base para la elaboración del Presupuesto para el próximo año.

Parámetros de Referencia del Balance Cíclicamente Ajustado 2022

	IFP II T 2021	IFP III T 2021
PIB		
PIB Tendencial (% de variación real)	1,6	2,6
Brecha PIB (%) (Y*/Y)	0,6	2,5
Cobre		
Precio de referencia (US\$/lb)	280	331
Brecha de precio del cobre (P-P*)	107	69
Ventas Codelco (MTFM)	1.571	1.504
Producción GMP10 (MTFM)	3.276	3.276

Nota: Los parámetros estructurales corresponden a los Comités revisados con ocasión de la elaboración del Presupuesto del año 2022.
Fuente: Dfpres.

En la misma línea con lo que veíamos para el presente año, respecto a la brecha del PIB, esta se corrige al alza, es decir, la nueva estimación del PIB de tendencia aumenta con respecto al PIB efectivo.

La brecha del precio del cobre disminuye a 69 la libra respecto de lo que teníamos antes porque se está acercando al precio efectivo.

Proyección de Ingresos Efectivos Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos de 2022, % del PIB, variación real anual)

	Millones de pesos de 2022	% del PIB	% de var. proy. 2022/2021	% de var. proy. 2021 IFP II T / IFP I T	Diferencia IFP II T - IFP I T
TOTAL INGRESOS	53.641.577	21,1	-7,0	-3,3	-1.859.233
Ingresos tributarios netos	42.276.996	16,6	-0,7	-4,9	-2.156.031
Tributación minería privada	3.950.349	1,6	22,6	4,4	165.495
Tributación resto contribuyentes	38.326.648	15,0	-11,1	-5,7	-2.321.526
Cobre bruto	4.055.216	1,6	-0,3	17,5	603.342
Imposiciones previsionales	3.088.884	1,2	5,2	-4,3	-139.252
Donaciones	153.159	0,1	14,6	4,0	5.920
Rentas de la propiedad	994.021	0,4	130,5	-29,3	-412.710
Ingresos de operación	1.219.037	0,5	-9,1	7,1	80.286
Otros ingresos	1.040.216	0,7	-24,1	9,5	159.451
Venta de activos fijos	14.040	0,0	-20,8	-1,7	-239

Aquí nos vamos a la proyección de ingresos efectivos. Esta se ajusta a la baja respecto al IFP anterior. La razón puntual es porque vemos que ya volvemos a mostrar un comportamiento acorde con la relación histórica de la demanda interna, se retorna a niveles consistentes con la relación histórica del PIB, y eso es lo que explica el ajuste a la baja.

Proyección de Ingresos Estructurales Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos de 2022, % del PIB, variación real anual)

	Millones de pesos de 2022	% del PIB	% de var. proy. 2022/ 2021	% de var. proy. 2022/ IFP III T / IFP II T	Diferencia IFP III T - IFP II T
TOTAL INGRESOS	50.676.867	19,9	1,5	6,7	365.437
Ingresos tributarios netos	40.894.964	16,0	-3,9	-1,8	-925.771
Tributación minera privada	1.920.900	0,8	-9,9	0,5	263.406
Tributación resto contribuyentes	38.943.964	15,3	-3,6	-2,4	-5.389.177
Cobre bruto	2.437.279	1,0	1.762,5	3,1	1.540.250
Imposiciones previsionales salud	2.636.052	1,0	7,8	-0,1	-57.937
Otros ingresos ⁽¹⁾	4.748.672	1,9	-1,9	-0,4	-191.104

(1) Los cifras correspondientes a Otros Ingresos no tienen ajuste cíclico por lo que los Ingresos efectivos son iguales a los cíclicamente ajustados. Estos contemplan los ingresos por Donaciones, Rentas de la Propiedad, Ingresos de Operación, Otros Ingresos, Ventas de Activos Físicos y las Imposiciones Previsionales del Ministerio del Trabajo.
 Fuente: Dgpes.

En esa misma línea, respecto a los ingresos estructurales, dados los mismos parámetros que están para el escenario macro y también los ajustes señalados, la proyección se mantiene prácticamente sin cambio y se explica mayormente por resto de contribuyentes, que se reduce 490 millones de dólares respecto al IFP anterior.

Proyección Balance del Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos 2022, % del PIB)

	Proyección IFP II T		Proyección IFP III T		Var. real anual
	Mill	% del PIB	Mill	% del PIB	
(1) Total Ingresos Efectivos	55.500.010	21,7	53.641.577	21,1	-7,0
(2) Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	50.311.429	19,7	50.676.867	19,9	1,5
(3) Total Gastos	58.214.092	22,8	60.690.005	23,8	-22,5
(1) - (3) Balance Efectivo	-2.714.082	-1,1	-7.056.428	-2,8	
(2) - (3) Balance Cíclicamente Ajustado	-7.903.463	-3,1	-10.021.138	-3,9	

Nota: Porcentaje del PIB correspondiente a cada proyección.
 Fuente: Dgpes.

Así, tenemos como resumen que el déficit efectivo pasa de 1,1 a 2,8, mientras que el déficit estructural pasa de 3,1 a 3,9. Todo esto producto del aumento del gasto y, además, de que los ingresos estructurales exhiben un leve ajuste.

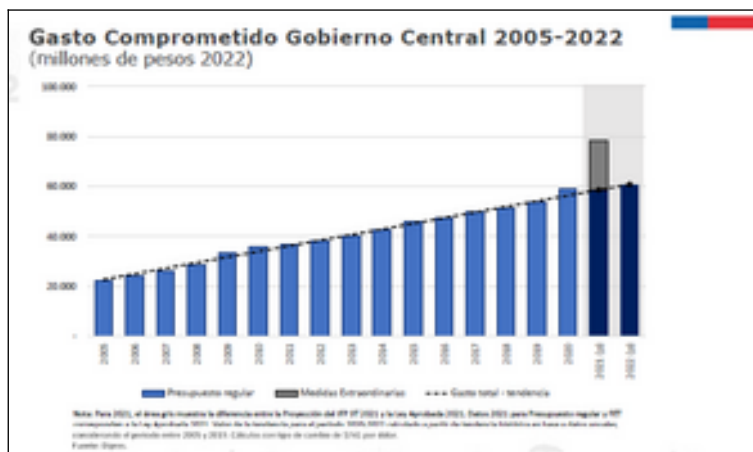
Aquí hacemos presente que este -3,9 es el comprometido con la regla del balance estructural que está definido en nuestro decreto de balance estructural, en línea con lo comprometido el año pasado. El año pasado se hizo el último ajuste al decreto. Lo que hizo ese decreto fue comprometer la meta con la cual esta Administración terminaría su período, y ese es el

Presupuesto que nosotros presentamos hoy día, dando cumplimiento a esa meta.



A modo de resumen, nuevamente, tenemos el saldo de -8,3 a -2,8 respecto del balance efectivo, y respecto al balance estructural de -11,5 a -3,9.

La lámina que viene a continuación es muy relevante para explicar que el retiro del impulso está dado en línea con la proyección del gasto regular.



Si nosotros vemos las barras en azul claro, es el Presupuesto ejecutado regular a partir del 2005 a la fecha. Lo que está en la línea punteada, o sea, azul oscuro, es la tendencia del gasto. Todos lo que están sobre ella han sido años excepcionales donde se ha superado el nivel de gasto respecto de la tendencia, donde cabe destacar los años 2020 y 2021, puntualmente el 2021, que es la barra gris, correspondiente a todas las medidas extraordinarias, y eso es lo que, en el fondo, disminuye su

presencia. Pero estamos volviendo a los niveles de gasto totalmente en tendencia, en línea con el crecimiento regular que han tenido los últimos gastos.

2.2 Posición Financiera Neta del Gobierno Central, cierre estimado 2022

(millones de US\$ al 31 de diciembre, % del PIB)

	proyección EP 2021		proyección EP 2022	
	millones	% PIB	millones	% PIB
Total activos del Tesoro Público	13.234	3,7	13.170	3,8
Total deuda bruta	130.055	36,7	129.192	37,5
Posición financiera neta	-116.821	-32,9	-116.022	-33,7

Nota: Porcentaje del PIB correspondiente a cada proyección.
Fuente: Opreo.

Así, la posición financiera neta del Gobierno central para el año 2022 pasaría de un -32,9 a -33,7 por ciento, en línea con el comportamiento de la deuda y los activos que tenemos en el Tesoro Público.



Veamos ahora el mediano plazo, del 2023 al 2026.

2.2 Supuestos Macroeconómicos 2023-2026

	2023		2024		2025		2026	
	IFP junio	IFP septiembre	IFP junio	IFP septiembre	IFP junio	IFP septiembre	IFP junio	IFP septiembre
PIB (var. anual, %)	2,8	2,5	2,7	2,8	2,5	2,9	-	3,0
Demanda Interna (var. anual, %)	3,3	2,7	3,2	2,7	3,1	2,8	-	2,9
IPC (var. anual, % promedio)	3,0	3,3	3,0	3,0	3,0	3,0	-	3,0
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio, valor nominal)	719	719	731	705	738	700	-	700
Precio del cobre (US\$/lb, promedio, BML)	368	389	335	366	314	339	-	330

Tenemos acá, y esto también es parte del Informe de Finanzas Públicas -es desarrollado latamente en el informe-, que el escenario de mediano plazo considera un crecimiento del PIB de 2,5 en el año 2023, mientras que del 2024 al 2026 se proyectan tasas de crecimiento en promedio de 2,9.

En el caso de la demanda interna, se espera que esta retorne a tasas de crecimiento comparables al promedio observado previo al inicio de la pandemia, en un entorno de normalización de la política monetaria y de la política fiscal.

Para el precio del cobre se estima que este vaya convergiendo hacia valores consistentes también con su equilibrio de largo plazo, mientras que el tipo de cambio se encontrará cerca de los 700 al final del periodo.

Recordemos que, a principios del año 2022 y en línea con la tabla que se muestra, la nueva Administración tendrá que gestar su decreto de política fiscal. Pero este escenario, que también lo proyectamos en el Informe de Finanzas Públicas de mediano plazo, considera reducir el déficit estructural en 1 punto del PIB por año en el período 2022-2025.

¿Eso qué hace? Llegar a una convergencia el año 2026. De acuerdo con eso, presentamos no solamente las holguras que estamos proyectando en el Presupuesto 2022, que son los fondos excepcionales y los de Gobierno, sino también las holguras que va a tener la próxima Administración para financiar las medidas que impulse, en línea con ir reduciendo el gasto.

El año 2026 será bien especial, porque ahí tendremos holguras negativas. Lo importante es que vamos convergiendo. Deberemos apretar ahí para ir en línea con la meta de gasto, que irá convergiendo hacia el mediano plazo.

2.2 Deuda Bruta del Gobierno Central Total

(Millones de pesos de 2022 y % del PIB estimado)

	2023	2024	2025	2026
Deuda Bruta saldo ejercicio anterior	95.494.831	103.854.865	108.974.230	113.138.928
Déficit Fiscal Gobierno Central Total	4.480.719	2.848.298	2.795.505	2.432.948
Transacciones en activos financieros	3.879.316	2.271.067	1.369.193	-946.369
Deuda Bruta saldo final	103.854.865	108.974.230	113.138.928	114.625.507
% PIB	39,3%	39,6%	39,6%	38,6%



Con respecto a la deuda bruta del Gobierno central, la proyección contempla un aumento gradual de los niveles de deuda durante los próximos años, alcanzando un 38,6 por ciento hacia 2026. En el fondo, observamos que en los años 2024 y 2025 se estabiliza si logramos mantener los niveles de gasto en línea con lo que señalábamos previamente, y el año 2026 ya presentamos un 38,6 por ciento para terminar el periodo de mediano plazo.

2.2 Deuda Bruta del Gobierno Central Total

(% del PIB estimado para todo el período, cierre al 31 de diciembre de cada año)




Aquí tenemos una proyección de la deuda histórica. Se observa que, luego del año 2024, comienza a reducirse su comportamiento.



Recomendaciones CFA

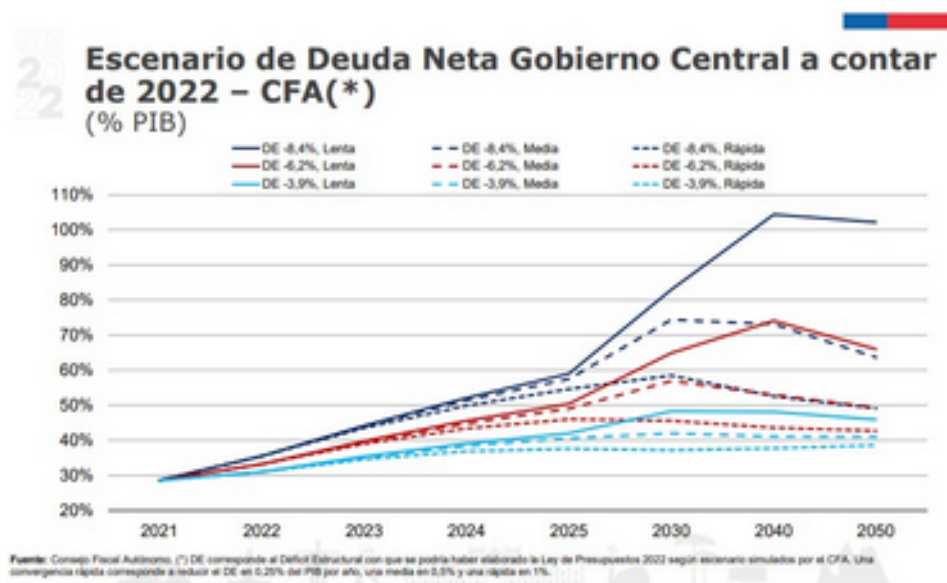
- ✓ **Actualizar las metas fiscales para 2021-2022.** El criterio para fijar las nuevas metas de balance estructural debe ser realista, pero exigente, en definir una trayectoria de consolidación fiscal.
- ✓ **Iniciar progresivamente, desde 2021, la reversión de las medidas fiscales transitorias** y concentrar las ayudas extraordinarias en los grupos de la población que más lo requieren, en el Proyecto de Ley de Presupuestos del sector público para 2022.
- ✓ **En caso de requerirse nuevas medidas de apoyo, conforme evolucione la situación sanitaria, estas debiesen ser financiadas con reasignaciones.** Asimismo, contemplar una transición desde políticas fiscales de ayuda directa, hacia aquellas destinadas a fortalecer el empleo formal.
- ✓ **Monitorear y gestionar en el corto plazo los riesgos asociados a los pasivos contingentes** que puedan gatillarse como consecuencia de la crisis social, económica y sanitaria.
- ✓ **Considerando las condiciones financieras, conservar, al menos, un nivel mínimo de los fondos soberanos,** en particular del FEES, para asegurar el acceso a liquidez en caso de nuevas emergencias.
- ✓ **La administración entrante en 2022 debiese continuar un proceso creíble de consolidación fiscal,** compatible con la sostenibilidad de las finanzas públicas, quedando esto reflejado en el Decreto que establecerá las bases de su política fiscal.
- ✓ **Reducir el déficit estructural, contemplando aumentos en fuentes de financiamiento permanentes,** ya sea a través de un mayor crecimiento tendencial, nuevos ingresos tributarios, reasignaciones y/o mayor eficiencia del gasto.
- ✓ **Fortalecer la institucionalidad fiscal,** complementando en el corto plazo la regla de Balance Estructural con un ancla fiscal, definida como un nivel prudente y sostenible de deuda neta para un país emergente como Chile. **Adicionalmente, incorporar cláusulas de escape formales,** las cuales debiesen ir acompañadas de reglas de convergencia posterior.



Lo anterior está totalmente en línea -algo de esto comentó ayer el Ministro en su presentación- con las recomendaciones que ha hecho el CFA recientemente.

El Consejo Fiscal Autónomo, en su Informe sobre el Ejercicio de sus Funciones y Atribuciones, que presenta al Congreso Nacional, realizó una serie de recomendaciones respecto al comportamiento del gasto fiscal de este año. Son las siguientes: actualizar las metas fiscales; iniciar progresivamente la reversión de las medidas transitorias; privilegiar las asignaciones por sobre el incremento del marco de gastos, en caso de requerirse nuevas medidas de apoyo, conforme evolucione la situación sanitaria; monitorear y gestionar en el corto plazo los riesgos asociados a pasivos contingentes; considerar un nivel mínimo de fondos soberanos, para que no haya un consumo total de nuestros ahorros; indicar que la Administración entrante en 2022 deberá continuar el proceso de consolidación fiscal; reducir el déficit estructural, contemplando aumentos en fuentes de financiamiento, y fortalecer la institucionalidad fiscal, complementando en el corto plazo la regla de balance estructural con un ancla fiscal. Además, se sugiere incorporar formalmente lo que es conocido

como “cláusulas de escape”, que es puntualmente la situación en que nos encontramos este año.



En ese contexto, tal como adelantaba el Ministro, sale este ejercicio, el cual indica que, si no se retiran los impulsos, tendremos distintos escenarios de deuda, según como se vaya comportando el gasto. Nosotros señalamos previamente que al año 2026 podíamos encontrar una estabilización de la deuda, con un 38,6 por ciento del producto. Sin embargo, si estas metas no se van cumpliendo y se decide no seguir por esta senda de convergencia, el escenario se ve bastante malo.

**PRESUPUESTO 2022:
UN PRESUPUESTO PARA UN
DESARROLLO INCLUSIVO
Y SOSTENIBLE**

INCLUSIVO, PORQUE PRIORIZA LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, COMO SALUD, EMPLEO Y SEGURIDAD.

SOSTENIBLE, PORQUE FORTALECE LA INVERSIÓN, EL CRECIMIENTO, LA RECUPERACIÓN DE LOS EQUILIBRIOS FISCALES Y MACROECONÓMICOS, Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA.

Ahora me voy al Presupuesto 2022 para adelantar sus ejes principales.

El Presupuesto presentado por el Presidente Piñera el 23 de septiembre tiene dos ejes esenciales: por un lado, es inclusivo, ya que prioriza las necesidades de la ciudadanía y, por otro, es sostenible, porque se preocupa de las distintas aristas, como son la inversión, el crecimiento y la recuperación de los equilibrios fiscales, siempre mirado desde el punto de vista de lo social y lo medioambiental.



Principales Mensajes PdL Presupuesto 2022

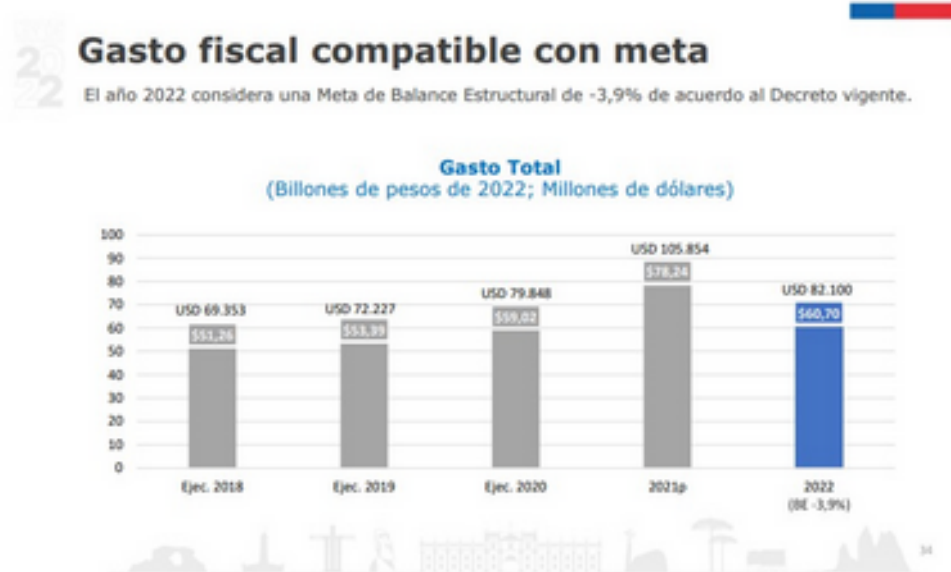
- ✓ El presupuesto para el año 2022 alcanza los **\$60,698 billones**, que corresponden a **\$82.100 millones de Usd.**, creciendo **3,7%** respecto de la Ley aprobada 2021, asegurando el financiamiento de prestaciones sociales, inversiones, necesidades de funcionamiento de los servicios, compromisos legales y una transición de los programas transitorios implementados en el contexto de la pandemia.
- ✓ Sin embargo, dicho monto implica una **caída del gasto sobre la ejecución proyectada para el presente año de 22,5%**, quedando el **gasto fiscal en un nivel de 23,8% del PIB**, disminuyendo el estímulo fiscal extraordinario y retornando a niveles de gasto en línea con una meta de convergencia.
- ✓ El **Balance Estructural alcanza el -3,9% del PIB**, consistente con lo comprometido para el año 2022 de acuerdo con el decreto que fija las bases de la política fiscal, el **Balance Efectivo será de -2,8% del PIB**.

Los principales mensajes del proyecto de Ley de Presupuestos ustedes ya los conocen: alcanza un total de recursos de 82.100 millones de dólares, con lo cual crece 3,7 por ciento respecto de la ley aprobada para el año 2021. Esto es muy importante, pues corresponde al crecimiento del gasto medido ley contra ley.

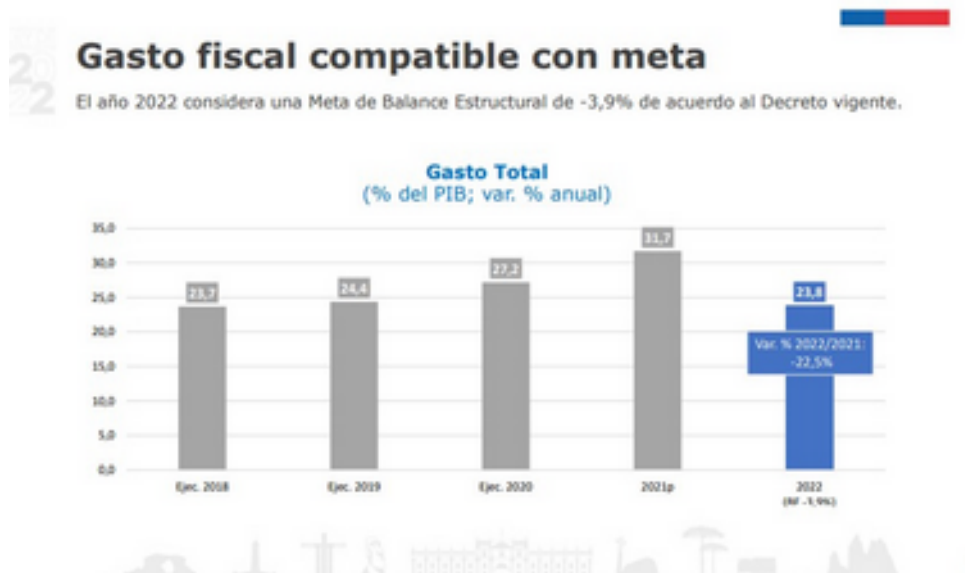
¿Qué hace eso? Asegurar el financiamiento de las prestaciones sociales que entrega el Estado, la continuidad de las inversiones, la necesidad de funcionamiento de los servicios, todos los compromisos legales y, además, los fondos para asegurar la transición de los programas implementados a propósito de la pandemia provocada por el COVID.

Sin embargo, esto sí implica una caída del gasto sobre la ejecución proyectada de 22,5 por ciento, pero igual llegamos a un nivel de 23,8 por ciento del PIB, en línea con la situación prepandémica.

Y ahí se observa nuestro balance efectivo y nuestro balance estructural, que ya los habíamos repasado.



Aquí se ilustra lo que conversábamos antes: el proyecto de Ley de Presupuestos asciende a 82.100 millones de dólares y, comparado con el gasto ejecutado que tenemos este año, se observa la reducción que estábamos comentando.



Esta reducción es de 22,5 por ciento respecto del año anterior, y quedamos en un nivel de gasto fiscal de 23,8 por ciento del producto, lo que está en línea con el escenario que teníamos prepandemia en 2018 y 2019.

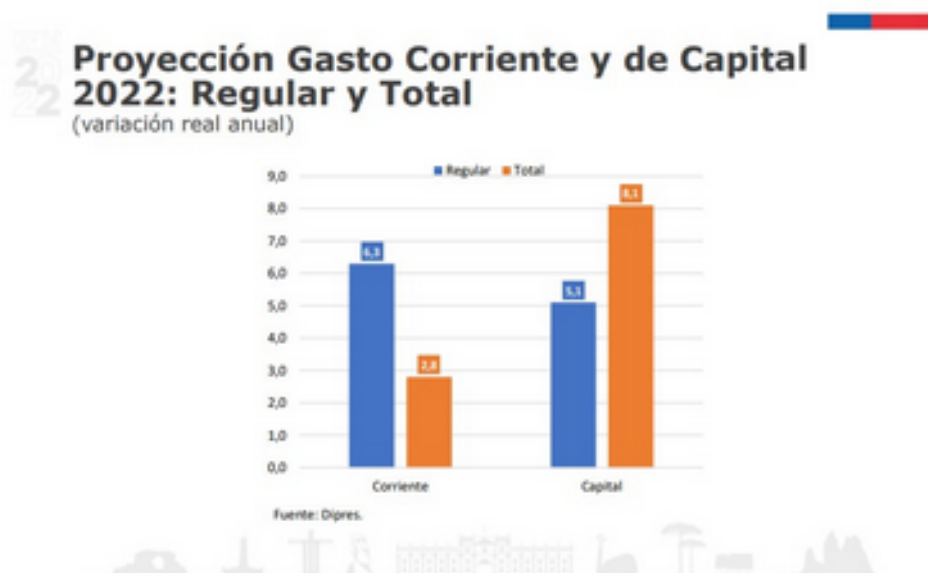


Para mayor ilustración, se presenta este gráfico, que es bastante completo: las barras azules representan la ley aprobada y las naranjas, la ley ejecutada.

Ahí se puede comparar la iniciativa de ley que presentamos ahora, de 82 mil millones de dólares, con los 79 mil millones de la Ley de Presupuestos del año pasado. Pero cabe precisar que proyectamos la ejecución hasta 105 mil millones. ¿Por qué la diferencia de 101 a 105 que mencionamos antes? Principalmente por el tipo de cambio: está en pesos 2022. Esa es la diferencia. No es que haya un incremento, sino que está inflactada la cifra.

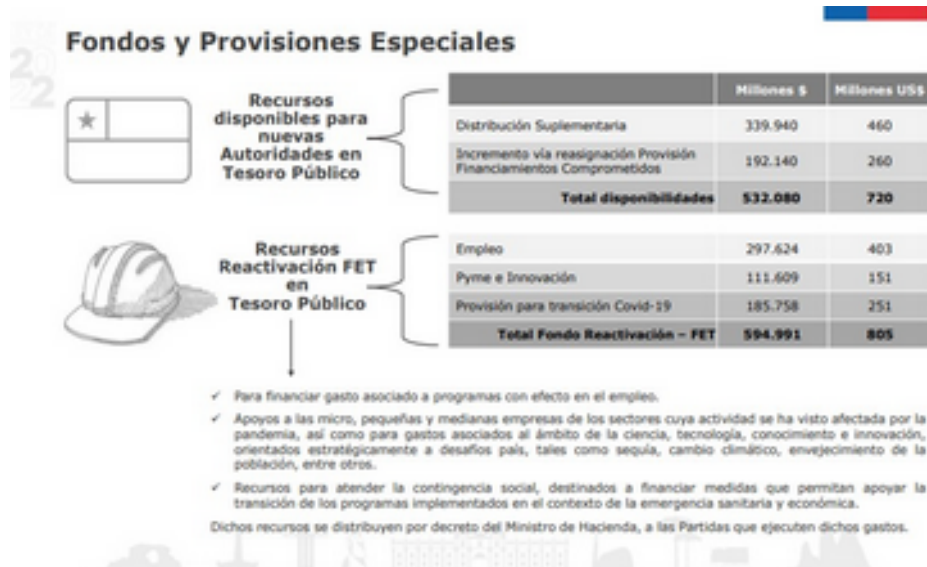
Si ustedes -por su intermedio, Presidenta- ven el cuadro de la senda de crecimiento del gasto, notarán que del año 2018 al 2019 tuvimos un 3,3 por ciento de crecimiento; del año 2019 al 2020, un 3,4; el año 2021 (el primer impulso COVID que se consagró en la Ley de Presupuestos) implicó un 6,3 por ciento; y ahora retornamos al nivel normal de crecimiento de 3,7.

Aunque un poco arriba del promedio, está en línea con ir recuperando los niveles de gasto.



Este gasto, como decíamos antes, está impulsado fuertemente por el gasto de capital, el cual crece en su presupuesto regular un 5,1 por ciento. Pero, si incorporamos los Fondos de Emergencia Transitorios, totalizamos un crecimiento de 8,1 por ciento.

Pero también es muy importante lo relativo al gasto corriente, que está contenido, pues solo crece 2,8 por ciento en su totalidad, ya que puntualmente ahí se concentra todo lo que es gasto de inversión como prioridad. Por otra parte, si vemos solamente el comportamiento del gasto corriente regular, que se muestra en la barra azul, se observa un crecimiento mayor. Este gasto corriente se queda en el Presupuesto. A diferencia de ello, uno ve una reducción en la barra naranja, pero eso es lo que se va retirando del Fondo de Emergencia Transitorio. El incremento del gasto corriente es el que permite dar soporte y ayuda a los ciudadanos, a través de los distintos servicios públicos.



Si vemos ciertos ejes del Presupuesto, lo primero que queremos destacar son los fondos y provisiones especiales.

El Presupuesto, como tradición republicana, contempla dos aristas en lo que llamamos “recursos disponibles para las nuevas autoridades”.

La primera es la distribución suplementaria, que es una asignación especial que queda marcada en el Tesoro Público. Esta corresponde a una continuidad de recursos, que en los últimos cinco periodos de gobierno -solamente se hace un ajuste; está inflactada la cifra- ha sido de 460 millones de dólares, los cuales son cien por ciento de disponibilidad para las nuevas autoridades.

Pero, además, en los últimos periodos se ha marcado una cifra en el Tesoro Público vía reasignaciones especiales, que son de más ágil trámite que las reasignaciones normales, en el marco de la flexibilidad presupuestaria.

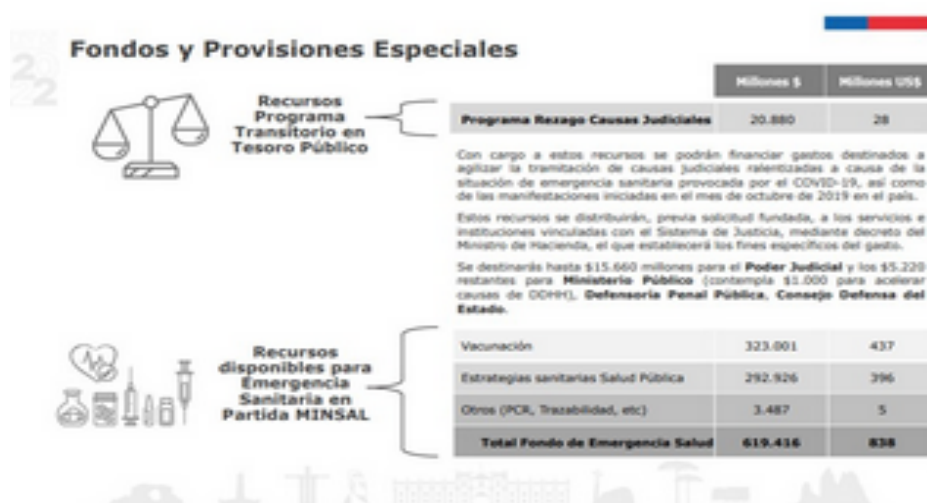
Todo eso totaliza fondos de libre disposición para las nuevas autoridades por 720 millones de dólares, lo que va en línea con ir cumpliendo con esa glosa republicana que hoy día es tan importante no solamente para hacer frente a los financiamientos de las necesidades que

pueda tener algún programa de Gobierno de una autoridad entrante, sino también para ser redireccionado a cómo las nuevas autoridades decidan llevar adelante su combate contra la pandemia, si es que esta continúa.

En esa misma línea, puntualmente para recursos de reactivación de Fondos de Emergencia Transitorios COVID, hemos querido fortalecer un plan de transición para los programas de emergencia. Se trata de un fondo que totaliza 805 millones de dólares, que están en el Tesoro Público. Por supuesto, se contempla toda la flexibilidad para su ejecución y tiene tres líneas de trabajo: la primera es empleo, la segunda es pymes e innovación y la tercera son recursos de libre disposición para transición COVID.

Si nosotros consideramos estos fondos, hoy día se podrían inyectar a los programas en curso, como el IFE laboral, o si este migrara o evolucionara hacia otros mecanismos, a futuros programas. Lo mismo con relación a pymes e innovación y con esos 250 millones de dólares que quedan libres para financiar programas puntuales que se vayan repitiendo.

Estos fondos, evidentemente, están diseñados como programas de transición, pero su flexibilidad permite que puedan ser redireccionados al uso de otras medidas contra la pandemia, si hubiese un recrudecimiento de la situación sanitaria. Y si esta mejorara, pueden diseñarse nuevos mecanismos que los que hoy día tenemos.



En la misma línea, vemos un programa muy sentido. Hemos conversado bastante con el Poder Judicial y nos hemos hecho eco de las necesidades de la ciudadanía, a raíz de que la administración de justicia se ha visto con cierto rezago producto de la pandemia, rezago que ha sido trabajado a partir de medidas especiales de funcionamiento telemático para los tribunales. Así, definimos con el Poder Judicial un programa especial, llamado “Programa Rezago Causas judiciales”. Se trata de 15 mil millones de pesos, que van a estar en el Tesoro Público disponibles para el Poder Judicial.

El Poder Judicial, a través de las facultades que tiene establecidas en el Código Orgánico de Tribunales, podrá hacer suplencias de jueces, ascensos, y fortalecer toda la red de magistrados, a través de medidas dispuestas mediante proyectos de ley, para acelerar las causas y permitir que los rezagos de administración de justicia vayan acelerándose.

Pero sabemos que acelerar causas en trámite puede producir un efecto en el accionar del Ministerio Público, de la Defensoría y del Consejo de Defensa del Estado. Por eso hemos querido dejar 5 mil millones de pesos para fortalecer a esos servicios.

Puntualmente, en el Ministerio Público hemos marcado recursos para acelerar causas en materia de derechos humanos, que es algo bien sentido y solicitado.

Todo ello apunta de lleno a apoyar la gestión de la administración de justicia.

Y el otro fondo superrelevante -algo ya hemos adelantado- son recursos que van a estar en la partida del Ministerio de Salud. Se trata de fondos especiales de transición para la emergencia sanitaria. Ahí se contempla el proceso de vacunación para el próximo año, la estrategia

sanitaria de salud y lo relativo a las listas de espera y otras medidas para trazabilidad.

Algo pasó en el traspaso del PDF, pues está con una pequeña pifia esta tabla. Pero el total está bien: son 838 millones de dólares los que se contemplan como fondo de emergencia de salud para financiar las distintas estrategias.



Por áreas temáticas, me quiero detener en algunas prioridades. Hemos dividido en once pilares lo que hemos trabajado en el Presupuesto de este año: fomento al empleo, reactivación económica -muy ligados ambos-, regiones empoderadas -principalmente, a través del crecimiento de los programas de inversión regional, pero también a través de una nueva propuesta presupuestaria que descentraliza las regiones), orden público y seguridad, mejor niñez, adulto mejor, mujeres, educación, ciencia, sequía y salud y vida.

22

Apertura del Proyecto de Presupuestos 2022 Áreas Temáticas

AREAS TEMATICAS En millones de \$	GASTO REGULAR 2022	FET 2022	TOTAL PRESUPUESTO 2022	Var. % 2021-2022 Gasto Regular	Var. % 2021-2022 Gasto Total (regular + FET)
Promoción del Empleo	503.443	508.234	1.011.677	15,9%	-53,9%
Mujer	247.098	0	247.098	16,0%	16,0%
Salud	10.992.992	619.416	11.612.408	5,4%	8,5%
Adulto Mejor	5.323.912	0	5.323.912	4,0%	4,0%
Sequía	500.886	345.136	846.022	5,0%	11,3%
Mejor Niñez	1.545.922	75.342	1.621.264	3,7%	0,5%
Reactivación Económica	7.414.216	1.771.879	9.186.095	2,1%	4,5%
Seguridad	1.819.430	43.171	1.862.602	0,0%	0,6%
Ciencia y Tecnología	756.072	0	756.072	0,5%	0,5%
Educación	12.376.737	77.548	12.454.285	1,0%	0,1%
Inversión Regional	1.440.397	12.166	1.452.563	2,3%	1,4%

Si observamos la tabla por área temática, veremos puntualmente que tenemos un crecimiento importante en ellas. La primera columna, que establece el gastos regular, corresponde al gasto permanente que tienen las partidas presupuestarias; la segunda columna son los recursos inyectados a través del Fondo de Emergencia Transitorio, y la tercera columna es el total.

En la columna referida a la variación del gasto regular, estamos comparando la base del presupuesto regular versus el presupuesto regular que consagramos este año.

¿Por qué es importante compararnos con el presupuesto regular? Porque son gastos que quedan de forma permanente en el presupuesto de los servicios.

Por ejemplo, en promoción del empleo, vemos que vamos retirando recursos del Fondo de Emergencia Transitorio. Para recordar, el año pasado en este ámbito existían fondos que estaban como transitorios, pero igual estaban en la partida del Ministerio del Trabajo. En este caso, se reduce lo transitorio y se incrementa el presupuesto regular.

Vemos comportamientos similares en el área mujer.

En salud, pasa una situación distinta: hay un fuerte incremento del presupuesto regular, pero también se fortalece el crecimiento del Fondo de Emergencia Transitorio, que va en ayuda plena de la pandemia.

En sequía, también tenemos fondos extraordinarios para apoyar puntualmente los impactos que genera esa situación.

Lo relativo a reactivación económica es un área puntual incrementada por el FET, con una variación de gasto total de 4,5 por ciento.

Me voy al detalle ahora, en particular.

Apertura del Proyecto de Presupuestos 2022
Áreas Temáticas

Salud y Vida

- El Presupuesto del Ministerio de Salud asciende a un total de \$11.393.393 millones, con el fin de seguir protegiendo la salud y vida de los chilenos, lo que representa un incremento de 9,9%, respecto del año 2021.
- En atención primaria se contemplan \$2.618.244 millones, mientras que a nivel de atención secundaria y terciaria de Salud, se destina un presupuesto de \$7.168.471 millones.
- Se refuerza la flota de salud, incrementando el número de camas críticas y complejizadas, pasando de una tasa de 6,5 a 9,5 camas UCI por 100.000 habitantes.
- Continuidad a la operación del Hospital Metropolitano y Hospital Digital.
- Plan de inversiones en Salud: puesta en marcha de 28 establecimientos en 17 Servicios de Salud, y continuación de proyectos de infraestructura asociados al mejoramiento, reposición y normalización de múltiples hospitales a lo largo del país.

Reactivación Económica y fomento al Empleo

- Para el área de reactivación económica, se considera un total de \$9.180.390 millones, lo que equivale a un incremento de 4,5%. Del total destinado a este eje, \$1.771.879 millones corresponde a FET.
- Se prioriza el crecimiento del gasto de capital por sobre el aumento del gasto corriente, para mantener el impulso en materia de inversión pública, que crece 8,1% respecto a 2021.
- A nivel del partida, el Presupuesto 2022 concentra los crecimientos de inversión en las carteras de Vivienda, y Obras Públicas, con un alza de 8,6% y 12,9%, respectivamente:
 - ✓ En el Minvu, los recursos totalizan \$2.750.391 millones
 - ✓ En el MOP alcanza \$3.246.600 millones.
- En empleo se refuerza con la mayor cobertura del Ingreso Mínimo Garantizado, el que contempla recursos por un monto de \$190.319 millones, lo que implica un crecimiento de 44,2%.
- Se suma el financiamiento de Subsidios al Empleo Regresa, Contrata, Protege y, especialmente, el IFE Laboral.
- Se contempla un fondo especial en el Tesoro Público.

Empecemos con el Ministerio de Salud.

Esta imagen está bien pequeña. Les vamos a hacer llegar un folleto con todo el resumen de los contenidos, por cada una de las partidas, además de estar disponibles obviamente vía web. Ese folleto tiene cuarenta hojas y resume todo el Presupuesto por contenido de áreas temáticas.

¿Por qué hemos querido partir con el presupuesto de Salud? Porque presenta un crecimiento de 9,9 por ciento respecto del año 21, esto es, un incremento de 1 billón de pesos.

Se han inyectado recursos. Sí, tiene una parte del Fondo de Emergencia Transitorio, como hablábamos, pero también se fortalece el presupuesto regular. ¿Y por qué se fortalece? Porque la pandemia ha dejado en evidencia la brecha de camas críticas que existía en nuestro país.

Estamos incrementando recursos para pasar permanentemente de 6,5 a 9,5 camas críticas por 100 mil habitantes. Esto queda de forma

permanente en el presupuesto del Ministerio de Salud. No es algo que se retire, no es transitorio, sino permanente.

Lo mismo ocurre con los recursos de atención primaria, que son la base de la atención de nuestra salud y ascienden a 2.618.000 millones de pesos. Y se destinan a la atención secundaria y terciaria de salud, que hoy día presenta niveles de atención de alta complejidad e intervenciones, 7.168.000 millones de pesos.

También se da un fuerte impulso presupuestario al Hospital Digital, que va a permitir acelerar las consultas telemáticas y, gracias a ello, va a ayudar a destrabar las listas de espera.

En el caso del Hospital Metropolitano, que ha tenido un fuerte impulso este año en atención de COVID, se mantiene su operación para reforzar la red.

Y en el plan de inversiones, tenemos contemplada la puesta en marcha de veintiocho nuevos establecimientos en diecisiete servicios de salud. Esto va en línea con los proyectos de infraestructura, que continúan su arrastre en el presupuesto. Pero destaco la entrada en funcionamiento de veintiocho hospitales.

En materia de reactivación económica y fomento al empleo, ayer se comentó fuertemente este impulso de gasto de capital de 8,1 por ciento.

A nivel de partida -ya vamos a entrar en detalle-, los dos Ministerios que presentan mayor crecimiento en materia de inversiones son el Minvu, con un aumento de 8,6 por ciento, y el MOP, que totaliza un alza de 12,9 por ciento.

Lo que nosotros vamos a hacer -tal como ocurrió el año pasado, aunque más adelante en el trámite-, durante la semana y a medida que las Subcomisiones vayan sesionando, es presentarles un catastro, desglosado

En materia de regiones, este presupuesto presenta un hito bastante relevante para la descentralización, en línea con la presente elección de gobernadores regiones. Ahora son autoridades electas.

Hemos querido fortalecer su autonomía y la descentralización financiera. Esta Administración presentó un proyecto de ley el año pasado en pro de la descentralización financiera, buscando darles mayores atribuciones a las autoridades regionales para distribuir sus presupuestos. Hemos querido adelantar el ingreso de parte de esa ley en trámite, permitiendo una vía de transición para que nuestras autoridades electas hoy día puedan tener mayor autonomía a la hora de distribuir sus presupuestos.

Esto es algo que estamos conversando con los gobernadores. Hemos instalado mesas de trabajo con ellos. De hecho, hoy día en la tarde me reúno nuevamente con ellos para la apertura del presupuesto.

Puntualmente, lo que hacemos es la creación de un programa presupuestario en el Ministerio del Interior, que concentra los montos globales de gastos en inversión y en funcionamiento, y lo que busca, luego, es que la distribución propiamente tal lo hace en la región.

El incremento de la inversión regional asciende a 5,3 por ciento respecto del año 2021; y, con respecto al funcionamiento de los gobiernos regionales, un 3,5, que va en línea también con la incorporación de más profesionales y mayor dotación a los gobiernos regionales para fortalecer sus capacidades.

Algo bastante importante que se ha señalado son los niveles de ejecución de los gobiernos regionales; sin duda, la capacidad de fortalecer los equipos va a ayudar a eso.

Además, se crean dos nuevos fondos: el Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional y el Fondo de Equidad Interregional.



Presupuesto de Inversión Gobiernos Regionales


REGIONES	Presupuesto Regular 2021	Proyecto de Ley 2022	Var. % Proyecto de Ley
Arica y Parinacota	37.051.575	40.120.297	8,3%
Tarapacá	48.219.494	50.717.551	5,2%
Antofagasta	85.682.954	88.071.960	2,8%
Atacama	70.848.940	74.195.417	4,7%
Coquimbo	70.170.611	74.388.501	6,0%
Valparaíso	83.379.082	86.271.975	3,5%
Metropolitana	132.786.533	140.661.791	5,9%
O'Higgins	73.900.966	75.141.420	1,7%
Maule	86.438.458	91.698.940	6,1%
Ñuble	54.205.946	57.789.891	6,6%
Bío Bío	88.117.891	93.357.165	5,9%
Araucanía	136.754.773	144.265.919	5,5%
Los Ríos	53.749.304	56.540.383	5,2%
Los Lagos	84.462.467	90.172.890	6,8%
Aysén	60.700.546	64.463.442	6,2%
Magallanes + FONDEMA	64.312.261	68.070.229	5,8%
Total Inversión Distribuida	1.230.781.801	1.295.927.771	5,3%



La distribución por región de la inversión está aquí desglosada por región y totaliza como promedio un 5,3 por ciento. Esto va en línea con los criterios con que se hace la distribución del FNR; por tanto, son criterios objetivos los que hemos planteado. Sin embargo, hemos hecho una excepción por este año. Trabajamos con el Ministerio del Interior un decreto que ya fue tomado razón la semana pasada y que permite que durante este año excepcionemos la aplicación de la última encuesta Casen para hacer la distribución de los recursos regionales. Esta es -se los voy a recordar; ustedes lo conocen muy bien, por su intermedio, Presidenta- una distribución que se hace, acá es un algoritmo, usando los niveles de pobreza regional. Y en el caso de la última Casen, posiblemente distorsionada también con los primeros efectos de la pandemia concentrada en la zona centro versus la zona sur, que tuvo algún rezago en el inicio de la pandemia el año 2020, significa presentar ciertas distorsiones en las regiones, y muchas de ellas bajaban fuertemente y se concentraba un crecimiento en algunas de ellas.

Trabajamos una fórmula de excepcionar por este año la aplicación de esos resultados y volver a los escenarios de la Casen anterior,


y eso nos da un resultado de incrementos para todas las regiones, con algunos focos en las regiones que han registrado mayores necesidades. Obviamente, todo esto vamos a presentarlo en la Subcomisión, pero también lo estamos conversando con los gobernadores en detalle, y estamos trabajando con ellos.



**Nuevo Programa
Presupuestario
de los
Gobiernos
Regionales**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO

BUSCO
 Finanzas-Contribuciones Regionales



PARTEIDA	05
CAPITULO	34
PROGRAMA	001

Sub-Clase	Item Actg.	Descripción	Clase Nº	Monto Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.332.879.489
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		449.404
08		CORRECCIONES CORRIENTES		4.369.589
	99	Otros		4.369.589
09		APORTE FISCAL		493.169.032
	01	Libro (FONR + FIC)		493.169.032
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		193
	06	Por Anticipo a Contratos		193
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		832.042.869
	01	Del Sector Privado		2.045.818
	001	Universita. Zona Franca de Punta Arenas		2.045.818
	02	Del Gobierno Central		829.997.051
	001	Subsecretaría de Bienes Nacionales		13.508.042
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		144.130.907
	006	Tratado Público Ley N° 19.140, Patentes Mineras		28.126.011
	007	Tratado Público Ley N° 19.275, Fondo de Desarrollo de Magallanes		4.721.949
	008	Tratado Público Ley N° 19.891, Gestión de Asueros		4.402.000
	009	Tratado Público Ley N° 19.457, Patentes Geomáticas		140.111
	013	Tratado Público Artículo 129 Inc. 1ª Ley N° 20.017, Código de Agua		15.438.803
	019	Fondo de Inversión y Reconstrucción Regional		37.214.109
	020	Tratado Público Ley N° 19.891, Patentes de Avenidas		4.115.399
	024	Tratado Público Ley N° 20.378 - Del Fondo de Asueros Regional (FAR)		498.968.479
	040	Aplicación Art. 39 transitorio Ley N° 21.249		23.048.707
	200	Fondo de Emergencia Transitoria		11.453.194
15		SAUDIFICIA DE CASA		2.047.574
		GASTOS		1.332.879.489
14		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		790.291.471
	01	A Otros Entes del Poder Ejecutivo		790.291.471
	001	Financiamiento-Gobiernos Regionales (Programa de Funcionamiento)		790.291.471
13		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.233.049.018
	01	A Otros Entes del Poder Ejecutivo		1,233,049,018
	001	Financiamiento-Gobiernos Regionales (Programa de Inversión)		1,233,049,018

Solo a modo de ejemplo, los programas de financiamiento regionales van a dejar de ser uno por región. Voy a decirlo coloquialmente, pero la Dipres se desprende de ciertas facultades en pro de las regiones, para que ellas puedan distribuir sus presupuestos, y acá lo que vemos puntualmente es, ya en el área de gasto, un monto global de financiamiento y un monto global de necesidades.

Apertura del Proyecto de Presupuestos 2022 Áreas Temáticas

Orden Público y Seguridad Ciudadana



- Planes de inversión en PDI y Carabineros, que incluyen la renovación de 654 furgones policiales y la reposición de 134 automóviles.
- Se crea un nuevo programa presupuestario que considera recursos para la formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación del personal de la institución.
- Los recursos para la Subsecretaría de Prevención del Delito, que permiten mantener la operación, cobertura y alcance de sus programas, como: Gestión en Seguridad Ciudadana, Red Nacional de Seguridad Pública, Seguridad en Mi Barrio, Lazos, Innovación y Tecnología, Calle Segura y Denuncia Seguro, además del funcionamiento de los 52 centros regionales de orientación y atención a víctimas a lo largo del país.
- Etapa 2022 del protocolo con la Junta Nacional de Bomberos: Presupuesto de Bomberos de Chile crece 3%.

Mejor Niñez



- Instalación del Nuevo Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, el que incluye su oferta programática.
- En el Presupuesto 2022 se considera la implementación de las 62 nuevas Oficinas Locales de la Niñez, además de la continuidad de las 14 existentes.
- En el Ministerio de Justicia, destacan los \$22.996 millones asignados para el Programa de Representación Jurídica de niños, niñas y adolescentes (NNA), Mi Abogado, duplicando su cobertura actual y da continuidad al Programa de Representación Jurídica del Servicio Nacional de Menores (Sename).
- Se asignan \$31.775 millones para la Infraestructura de Jardines Infantiles, destinados en su mayoría al cumplimiento del Reconocimiento Oficial en JUNJI y VTF e Integra.
- En el Programa de Alimentación Escolar se busca aumentar la cobertura en 70.000 nuevas raciones, focalizadas en las regiones que presenten mayores niveles de desnutrición.

Si seguimos con las prioridades, en el Orden Público y Seguridad, lo que hacemos es focalizar los recursos en lo que es el despliegue territorial, a través de reposición de furgones, reposición de vehículos, que van en plena ayuda con la presencia territorial de nuestras Policías y en pro de fortalecer y también de ir en línea con visibilizar los recursos para la formación de Carabineros. Hemos creado un nuevo programa presupuestario que separa, en el fondo, el gasto regular de la operación de Carabineros con los gastos de formación.

Además, en la Subsecretaría de Prevención del Delito hemos dado continuidad a los programas en línea que ustedes conocen muy bien: la Gestión en Seguridad Ciudadana, la Red Nacional de Seguridad Pública, Seguridad en Mi Barrio, Lazos, Calle Segura, Denuncia Seguro y varios otros que conocen; cualquier duda les profundizo, pero los van a conocer también en la Subcomisión.

Asimismo, hacemos presente que sí continuamos con el compromiso del protocolo de Bomberos, que crece un 3 por ciento en línea con el acuerdo firmado el 2019.

Con respecto al área Mejor Niñez, tenemos la instalación del Nuevo Servicio de Protección Especializada de la Niñez, Mejor Niñez, que

se está instalando durante este año y que ya abrió su presupuesto, pero para el año 2022 llevamos en la ley su primer presupuesto, y contempla todo el financiamiento de su oferta programática, que contempla en detalle las líneas de diagnóstico clínico y especializado en seguimiento de casos, intervenciones ambulatorias, fortalecimiento y vinculación con el medio, cuidados alternativos y adopción. Todas esas líneas se fortalecen y presentan, en principio, una inyección de recursos en línea con la oferta programática, pero además la implementación de las 62 nuevas Oficinas Locales de la Niñez, las que van en línea con la Ley de Garantías.

También al Ministerio de Justicia se le han inyectado recursos adicionales especiales para el Programa Mi Abogado, que se va a hacer cargo de la representación jurídica de los niños, niñas y adolescentes. Esto, porque el Programa de Representación Jurídica del Sename termina y toma esta cobertura Mi Abogado; pero como Mi Abogado tiene estándares superiores de atención, se incrementan estos recursos. Y yo quiero invitar también a atender mayores casos, llegando a 17 mil niños, niñas y adolescentes.

Con relación a la inversión en jardines infantiles, también se incrementan recursos para esta línea, y en el Programa de Alimentación Escolar se busca aumentar la cobertura a 70 mil nuevas raciones, focalizadas en regiones con mayor desnutrición.

Apertura del Proyecto de Presupuestos 2022 Áreas Temáticas

Adulto Mejor



- El Presupuesto para 2022, contempla un crecimiento de 4% con relación a 2021 para el área adulto mejor.
- En el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se incrementan en un 2,3% los recursos, explicados particularmente por Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores y Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor.
- En el Ministerio del Trabajo crece en un 4,1%, influenciado por un 20% de aumento en los recursos que financian la exención de la cotización de salud a los pensionados, de un 16,1% en el bono por hijo para las mujeres, y de un aumento en el financiamiento para PBS de vejez y APS de vejez de un 9,4% y 10,3%, respectivamente, producto de nuevos beneficiarios.
- Se da continuidad al beneficio del Subsidio a la Tarifa del Adulto Mayor, tanto en el Sistema Transantiago como en Regiones, por un monto estimado de \$87.541 millones.

Igualdad de derechos y protección a las Mujeres



- En términos generales, el presupuesto destinado al Área temática Mujer crece 16% respecto de 2021.
- Se destaca el crecimiento de un 32,5% en el presupuesto del Subsidio Empleo a la Mujer y de un 21,8% en el Programa de promoción de derechos previsionales y de seguridad social para mujeres en territorios rurales de difícil conectividad.
- Se considera la continuidad de recursos para el financiamiento de ONU Mujeres, del Consejo Internacional de Mujeres, de los programas ejecutados por la Fundación PRODEMU, de la Fundación de las Familias, del Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, del Programa 4 a 7 y del Programa de Prevención Integral de Violencias contra las Mujeres.
- Aumento de 2,5% del presupuesto en el programa Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia contra las Mujeres, donde se contemplan recursos atención mediante centros de la mujer, casas de acogida, centros de atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales, centros de atención y reparación en violencia sexual, entre otros con una cobertura total de 232.618 beneficiarias.

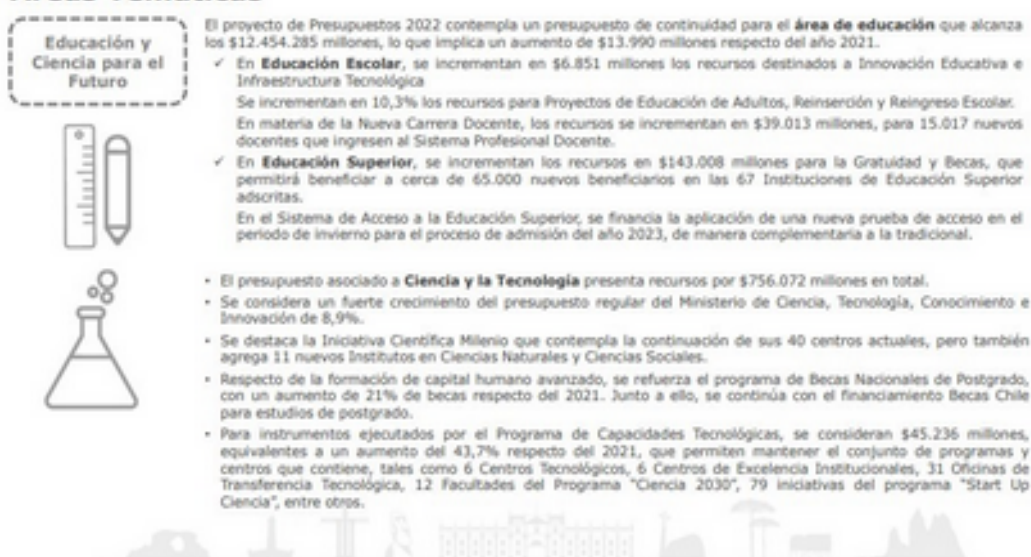
En la línea de vejez, de Adulto Mejor, el proyecto contempla un crecimiento de 4 por ciento. Está línea está explicada puntualmente por los incrementos en los ELEAM, en los establecimientos del larga estadía para adultos mayores y en los programas diurnos del adulto mayor; pero también el Ministerio del Trabajo crece, influenciado por la exención de la cotización de salud para pensionados por ingreso de nuevos beneficiarios, y además por el financiamiento de la Pensión Básica Solidaria de vejez y el Aporte Previsional Solidario de vejez, que crecen un 9,4 y 10,3 por ciento, respectivamente, producto de nuevos beneficiarios que ingresan.

Además, se da continuidad a la tarifa subsidiada del adulto mayor. Esto está en el programa del Ministerio de Transportes.

En cuanto a la igualdad de derechos y protección a las mujeres, en términos generales esta área temática como tal crece un 16 por ciento, donde destaca el subsidio al empleo joven y el programa de promoción de los derechos previsionales y de seguridad social para las mujeres. Se considera, además, continuidad para las transferencias de los programas que ejecuta el Ministerio de la Mujer, ONU Mujeres, Consejo Internacional de Mujeres, algo bien sentido, sobre todo por el hecho de la reactivación y que

promueve el empleo en las mujeres; también el Programa 4 a 7 va por su continuidad, y se presenta un incremento de 2,5 por ciento en el Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia contra la Mujer, que permitirá, en todas sus líneas y de acuerdo al despliegue de centros de la mujer y casas de acogida, una cobertura total de más de 230 mil beneficiarias.

Apertura del Proyecto de Presupuestos 2022 Áreas Temáticas



Educación y Ciencia para el Futuro

El proyecto de Presupuestos 2022 contempla un presupuesto de continuidad para el **área de educación** que alcanza los \$12.454.285 millones, lo que implica un aumento de \$13.990 millones respecto del año 2021.

- ✓ En **Educación Escolar**, se incrementan en \$6.851 millones los recursos destinados a Innovación Educativa e Infraestructura Tecnológica.
Se incrementan en 10,3% los recursos para Proyectos de Educación de Adultos, Reinserción y Reingreso Escolar. En materia de la Nueva Carrera Docente, los recursos se incrementan en \$39.013 millones, para 15.017 nuevos docentes que ingresen al Sistema Profesional Docente.
- ✓ En **Educación Superior**, se incrementan los recursos en \$143.008 millones para la Gratuidad y Becas, que permitirá beneficiar a cerca de 65.000 nuevos beneficiarios en las 67 Instituciones de Educación Superior adscritas.
En el Sistema de Acceso a la Educación Superior, se financia la aplicación de una nueva prueba de acceso en el período de invierno para el proceso de admisión del año 2023, de manera complementaria a la tradicional.

- El presupuesto asociado a **Ciencia y la Tecnología** presenta recursos por \$756.072 millones en total.
- Se considera un fuerte crecimiento del presupuesto regular del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de 8,9%.
- Se destaca la Iniciativa Científica Milenio que contempla la continuación de sus 40 centros actuales, pero también agrega 11 nuevos Institutos en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.
- Respecto de la formación de capital humano avanzado, se refuerza el programa de Becas Nacionales de Postgrado, con un aumento de 21% de becas respecto del 2021. Junto a ello, se continúa con el financiamiento Becas Chile para estudios de postgrado.
- Para instrumentos ejecutados por el Programa de Capacidades Tecnológicas, se consideran \$45.236 millones, equivalentes a un aumento del 43,7% respecto del 2021, que permiten mantener el conjunto de programas y centros que contiene, tales como 6 Centros Tecnológicos, 6 Centros de Excelencia Institucionales, 31 Oficinas de Transferencia Tecnológica, 12 Facultades del Programa "Ciencia 2030", 79 iniciativas del programa "Start Up Ciencia", entre otros.

En Educación y Ciencia, en Educación tenemos la entrada en vigencia de varios compromisos legales. Se incrementan los recursos para Nueva Carrera Docente; esto significa 15 mil nuevos docentes que ingresan al sistema público. En Educación Superior tenemos incrementos que se calculan por las 67 instituciones de educación superior adscritas; esto significa 143 mil millones para Gratuidad y Becas. Y en el Sistema de Acceso a la Educación Superior se financia una nueva prueba de acceso en el período de invierno; tenemos una prueba excepcional en feriado de verano, y se agrega una prueba de invierno, a mitad de año, para contribuir también al ingreso a las universidades.

El presupuesto de Ciencia y Tecnología presenta recursos por 752 mil millones. Este es un crecimiento bastante importante en el Ministerio de

Ciencia. Recordemos que el año pasado, como les comentaba antes, se inyectaron solamente fondos transitorios, y eso explicó el fuerte crecimiento de la partida.

Lo que buscamos con este proyecto de Presupuestos, que sometemos a vuestra consulta, es pasar esos recursos que fueron transitorios al presupuesto regular del Ministerio de Ciencia, lo que implica que este crezca un 8,9 por ciento, fortaleciendo principalmente al programa de Capacidades Tecnológicas; esto significa puntualmente centros de excelencia, programas de ciencia, “Start Up” y un montón de transferencias que van específicamente al desarrollo de la innovación y la ciencia propiamente tal.

Pero además de eso, esto financia la incorporación de nuevos centros de la iniciativa Milenio; y recordemos que existen 40 centros actualmente, y agregamos 4.200 millones, que van en línea con financiar 11 nuevos institutos en Ciencias Naturales y en Ciencias Sociales. Pero además de reforzar la capacitación del capital humano avanzado, hemos reforzado el programa Becas Nacionales de Postgrado y financiado puntualmente también el programa Becas Chile para estudiantes de posgrado. Aquí quiero destacar una propuesta que presentó el Ministerio de Ciencia, que fortalece los programas de doctorado en territorio nacional. Esto tiene dos buenas noticias: primero, evidentemente, incrementar la oferta para que más profesionales puedan hacer sus doctorados; pero también reconocer las capacidades de nuestras universidades para los programas de posgrado.

Apertura del Proyecto de Presupuestos 2022 Áreas Temáticas

SEQUÍA:
Agua y Riego



Ante el escenario de escasez hídrica y con el objetivo de aumentar la disponibilidad de agua, los recursos del Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 vinculados a agua y riego –que se encuentran en el Ministerio del Interior, de Agricultura y de Obras Públicas– alcanzan un monto total de \$846.022 millones, un aumento de \$85.935 millones con respecto a la Ley de Presupuestos del año 2021, y que representa un crecimiento de 11,3%.

- ✓ Los recursos para sequía que se encuentran principalmente a nivel regional, siendo administrados tanto por la **SUBDERE** como por los **Gobiernos Regionales**, se incrementan en \$10.264 millones esto es un 14,0%.
- ✓ En el **Ministerio de Obras Públicas**, estos registran un incremento de \$48.506 millones, equivalentes a un alza de 9,3%, los cuales se destinarán principalmente a continuar reforzando la inversión en el Programa de Agua Potable Rural, el cual posee un aumento de \$20.906 millones, lo que permitirá mejorar el abastecimiento en localidades rurales.
- ✓ En tanto, en el **Ministerio de Agricultura** registran un aumento de \$27.165 millones, un avance de 16,6% con respecto de la Ley de Presupuestos 2021. De esta manera se da un fuerte impulso a las acciones en el marco del "Plan contra la Sequía", a través de un aumento de \$14.568 millones destinados al Programa de Riego y de \$12.597 millones para la Comisión Nacional de Riego. Los recursos tendrán la finalidad de financiar concursos de bonos de riego para la construcción de obras y proyectos que mejoren la disponibilidad y distribución del agua de riego.



Finalmente, en Agua y Sequía hemos relevado la importancia de esta área puntualmente a través de incremento de recursos en Agricultura, en Obras Públicas, y también aquellos que los gobiernos regionales pueden distribuir en esta materia; esto implica un incremento de 11,3 por ciento en esta área temática.

Me quiero detener específicamente en los recursos de agua potable rural, que presentan incrementos importantes, pero en el Ministerio de Agricultura también, para fortalecer el Plan contra la Sequía, que fue anunciado recientemente por el Presidente Piñera, el cual contempla fondos para riego tecnificado y nuevos concursos y bonos de riego en CNR y también en Indap.

Apertura del Proyecto de Presupuestos 2022 Partidas

Partida	Proyecto de Ley de Presupuestos 2022			Variación 2021-2022	
	Gasto Regular	Gasto FET	Total	Gasto Regular	Gasto Total (Regular + FET)
Presidencia	18.824.472	0	18.824.472	3,4%	5,4%
Congreso	375.200.120	0	375.200.120	0,2%	-0,2%
Poder Judicial	586.411.262	0	586.411.262	-1,0%	-1,0%
Contraloría	86.371.094	0	86.371.094	1,0%	1,0%
Interior	3.740.328.821	99.218.802	3.839.547.623	0,8%	-0,4%
Relaciones Exteriores	224.228.129	0	224.228.129	-0,2%	-0,2%
Economía	536.931.952	281.680	538.413.632	-1,6%	-1,5%
Nación	480.122.123	16.548.227	496.670.350	0,2%	3,6%
Educación	31.682.149.208	77.581.447	31.759.730.655	0,0%	-0,1%
Justicia	1.312.822.023	0	1.312.822.023	0,0%	0,0%
Defensa	1.796.204.929	2.082.504	1.798.287.434	-0,2%	-0,1%
Obras Públicas	2.824.013.142	1.183.725.421	4.007.738.564	3,5%	12,8%
Agricultura	619.605.240	77.123.640	696.728.880	0,4%	0,0%
Bienes Nacionales	38.453.600	0	38.453.600	-3,2%	-3,2%
Trabajo	9.336.623.487	210.610.308	9.547.233.795	4,5%	-11,0%
Salud	22.772.727.426	819.415.640	23.592.143.066	3,9%	9,9%
Miñería	42.960.248	0	42.960.248	-1,4%	-1,4%
Vivienda	2.951.760.120	247.219.487	3.198.979.607	10,3%	8,0%
Transporte	1.129.309.496	9.046.243	1.138.355.739	1,2%	1,3%
Seguridad	31.141.920	0	31.141.920	-2,0%	-2,0%
Desarrollo Social	1.940.324.110	0	1.940.324.110	11,9%	11,9%
Seguros	18.258.872	0	18.258.872	-0,0%	-0,0%
Ministerio Público	220.129.226	0	220.129.226	0,0%	0,0%
Energía	320.816.412	0	320.816.412	-2,0%	-2,0%
Medio Ambiente	62.358.098	0	62.358.098	5,0%	5,0%
Deporte	234.227.072	13.629.714	247.856.787	53,4%	33,2%
Mujer	87.729.288	0	87.729.288	0,4%	0,4%
Servel	50.524.610	0	50.524.610	-45,5%	-45,5%
Cultura	217.126.057	7.827.026	224.953.083	-1,4%	-4,8%
Ciencia	470.888.290	0	470.888.290	8,2%	-1,9%

Finalmente, tenemos acá el desglose de las partidas.

Solo quiero hacer presente que aquí hay gastos regulares, gastos que quedan en forma permanente en la partida. Entonces, en el cuadro vemos un comportamiento distinto entre el gasto regular y el FET; pero el gasto regular es el que queda de manera permanente. Y en lo que respecta al gasto FET, en algunas partidas seguimos inyectando fondos especiales, pero en otras se van retirando.



Apertura del Proyecto de Presupuestos 2022
Partidas con mayor crecimiento

Partida	Proyecto de Ley de Presupuestos 2022			Variación 2021-2022	
	Gasto Regular	Gasto FET	Total	Gasto Regular	Gasto Total (regular + FET)
Obras Públicas	2.824.013.143	1.183.725.431	4.007.738.574	3,5%	12,8%
Salud	10.773.777.476	619.415.640	11.393.193.116	3,9%	9,9%
Vivienda	2.703.792.131	247.219.485	2.951.011.616	10,3%	8,0%
Desarrollo Social	1.140.325.111	0	1.140.325.111	11,9%	11,9%
Medio Ambiente	62.358.098	0	62.358.098	5,5%	5,5%
Deporte	234.227.573	13.679.714	247.907.287	55,4%	55,2%
Ciencia	459.888.990	0	459.888.990	8,2%	-1,9%



En seguida, quiero destacar las seis partidas que más crecen.

Aquí está Obras Públicas, con un 12 por ciento, impulsado por fondos de emergencia transitorios; Salud, con un 9 por ciento, impulsado también por los fondos transitorios para vacunas, trazabilidad y otros; Vivienda, que queda con un crecimiento regular de 10,3 por ciento; Desarrollo Social, que queda con un crecimiento regular de 11,9 por ciento; Medio Ambiente, también con un crecimiento permanente de 5,5 por ciento; me voy a saltar al de Ciencia para destacar el 8,2 por ciento, que es de crecimiento permanente, y termino con Deporte para señalar que este fuerte impulso está destinado al financiamiento de infraestructura para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos que se desarrollarán el año 2023.



SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN y AVANCES INSTITUCIONALES EN TRANSPARENCIA

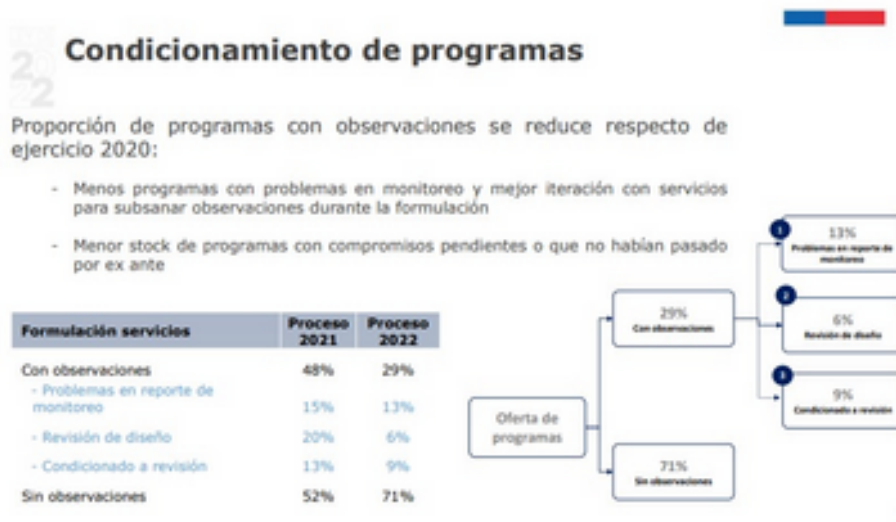
Brevemente me voy a referir al monitoreo de programas.



Hay que recordar que este es un trabajo conjunto entre la Diprés y la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Se monitorean más de 680 programas sociales y no sociales. Esto indica que se trata de 469 programas sociales y de 215 no sociales que están monitoreados por estas dos entidades, y los resultados fueron publicados a mediados de este año.

¿Qué es lo que tiene como resultado? Puntualmente se presentan en el proceso, y en el fondo hemos observado un mejor comportamiento de los programas de monitoreo.



Tenemos con observaciones un 29 por ciento. Se van reduciendo, en el fondo, los que presentan observaciones y aquellos que están sin observaciones se van incrementando. En los que tienen observaciones también reducimos quienes presentan problemas en reporte de monitoreo, en revisión de diseño, y en los condicionados a revisión también presentamos mejoras en el comportamiento del seguimiento de programas.



Respecto a las evaluaciones que hacemos puntualmente en la Dirección de Presupuestos, tenemos dos líneas de trabajo: las EPG, que son las evaluaciones de programas gubernamentales, y las EFA, que son las evaluaciones focalizadas de ámbito. Recientemente publicamos el resultado, y si bien es un año en que no hemos tenido comportamiento positivo en la

evaluación, esto está puntualmente impulsado, ya que en los últimos años se han ido dirigiendo los programas que se evalúan, aquellos que presentan alertas. Por tanto, no es novedad que no tengamos buen desempeño. Si tuviésemos todos buen desempeño, significa que no estamos buscando los programas adecuados para evaluarlos. La idea es siempre, en el fondo, tener un sesgo a buscar dónde están los problemas para poder mejorar eso.

Ahora bien, respecto de los programas que tienen bajo desempeño, hay que hacer presente que no necesariamente esto significa que se eliminan, como puntualmente de repente se escuchan ciertas aprensiones, por su intermedio, Presidenta, sino que lo que se hace es exigencia de ingreso a evaluación *ex ante*, en que se hace un rediseño; se hace una suscripción de compromisos en pro de esta mejora y se hace un monitoreo también de eso; se hace un ajuste a las glosas, como en muchas que vamos a ver a lo largo del debate, y también se hace reducción o cuestionamientos de presupuestos en menor medida, según como vayan las materias.



2.2 Apertura de programas presupuestarios

Para mayor transparencia e identificar claramente el énfasis de las distintas partidas y siguiendo recomendaciones de la OECD, se ha avanzado en la apertura de nuevos programas presupuestarios:

- CARABINEROS DE CHILE**
CARABINEROS DE CHILE
FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL
HOSPITAL DE CARABINEROS
- CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
- SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**
SENCE
SENCE - EMPLEO
- SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
MUSEOS NACIONALES
- FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO
PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS AUTÓNOMOS

56

En apertura de programas presupuestarios, relataba brevemente lo de Carabineros, en que lo que hacemos es separar los recursos de formación y perfeccionamiento. En Corfo también aspiramos a un programa especial de inversión y funcionamiento, en línea con ir destacando y separando cuáles

son los gastos destinados a eso. En Sence tenemos dos líneas de trabajo, con dos programas en lo que es capacitación y lo que es empleo. En el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, separamos el gasto de los museos nacionales, que fue un trabajo en línea con el Ministerio de Cultura, y en Fosis lo que son los programas de acompañamiento familiar versus los programas de generación de ingresos autónomos.

Avances en Transparencia fiscal

- o Existe consenso extendido sobre lo valioso de la transparencia para una real rendición de cuentas y para recuperar la confianza en las instituciones
- o En finanzas públicas esto se ve reforzado por la importancia de transparentar el real estado de la situación fiscal.
- o La transparencia es un factor fundacional en la credibilidad de la institucionalidad y la sostenibilidad de la situación fiscal.

Avances del periodo

- Informe de Finanzas Públicas Trimestral
- Informes metodológicos y elaboración de proyecciones de largo plazo
- Mayor detalle en Informes Financieros
- Informe Trimestral de los Recursos Humanos del Sector Público
- Plataforma Presupuesto Abierto
- Difusión de data sobre monitoreo de programas públicos, lineamientos estratégicos, productos e indicadores de desempeño

Evaluación de Transparencia Fiscal FMI

Finalmente, en transparencia fiscal desde hace un tiempo solicitamos al Fondo Monetario Internacional que nos hiciera un visita, nos hiciera una evaluación de cómo estamos en nuestros estándares de transparencia fiscal. Llevamos casi un año trabajando con ellos; nos sometimos a una evaluación bastante exigente, y el informe debiese estar en octubre o noviembre finalizado. Pero nos hemos comprometido a un mayor estándar y a formalizar, en verdad, las líneas de trabajo de transparencia que hemos tenido en este último tiempo, puntualmente a través de consagrar que los informes de finanzas públicas sean trimestrales; que haya informes metodológicos y elaboración de proyecciones de largo plazo, mayor detalle en informes financieros, informe trimestral de recursos del sector público en materia de recursos humanos, mejoras en la plataforma de presupuesto

abierto y en la difusión de la data sobre monitoreo de programas en aquello que implica concretamente.

Entonces, la idea es ir fortaleciendo y consagrando esta institucionalidad de transparencia fiscal, lo que va en línea con la evaluación que pronto nos harán.

Eso, Presidenta.

Traté de ser rápida para terminar dentro del tiempo. Y quedamos atentos, por su intermedio, a las preguntas que nos puedan hacer.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Directora.

Les vamos a ofrecer la palabra a los Senadores, tanto a los que están conectados vía Zoom como a los que se encuentran presencialmente en la Sala.

Le ofrezco la palabra a cada uno de ellos.

La verdad es que hoy hemos tenido el inicio de la discusión del Presupuesto, y hay varias preguntas que a uno le surgen, desde los temas más sensibles, como el relativo a Salud. Cuando miramos el incremento del que habla la Directora -y esto se repite en todas las partidas-, este es sobre la base del presupuesto aprobado para el 2021; pero sabemos que en Salud el presupuesto ejecutado durante este año ha sido mucho mayor que el que se aprobó. Y la pregunta es cómo vamos a abordar, por ejemplo, las listas de espera que se han generado producto de la pandemia. Con el incremento que señala la Directora, la verdad es que eso se ve poco probable.

Y así esto podríamos repetirlo en distintos ítems.

Está también el tema de qué vamos a hacer con los gobernadores regionales y la discusión -y lo digo después de una reunión que tuve ayer en la noche con todos ellos- sobre la solicitud del saldo inicial de caja versus la discusión del incremento presupuestario en la ley 2022.

Temas como esos son los que, obviamente, van a ser discutidos en cada una de las Subcomisiones y en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Así que les ofrezco nuevamente la palabra a los Senadores para que puedan intervenir en esta parte de la sesión. ¿O derechamente se van a reservar para la discusión en cada una de las Subcomisiones y en la Comisión Mixta misma?

Senador Lagos, tiene la palabra, y luego la Senadora Allende.

El señor LAGOS.- Muchas gracias, Presidenta.

Entendiendo que vamos a discutir en las Subcomisiones en detalle cada una de las partidas, yo quiero vincular la presentación a un tema que para mí es bien puntual. La Directora de Presupuestos -y estoy buscando aquí, en la presentación-, cuando se refirió a las áreas temáticas, o un poco antes, en la apertura del proyecto de Presupuestos, áreas temáticas, habló de regiones empoderadas y de recursos para regiones. Y yo le quería pedir que se pudiera elaborar un poco más eso, porque va a ser un punto de cierta tensión, me imagino.

Me he reunido con el Gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, y este es un tema que está muy complejo, porque me imagino que en otras regiones también las autoridades elegidas popularmente, con votación popular, sienten una responsabilidad muy grande con respecto a cómo rendir, a las expectativas que se generan con el nuevo sistema, con el nuevo proceso de descentralización que se hizo.

Yo valoro que esté el titular acá, pero quisiera ver si la Directora pudiera ponerle más carne a esto para ver qué significa en términos reales. Lo digo con mucho respecto. Siempre hay recursos para las regiones, pero deseo saber si aquí hay un cambio cualitativo de alguna naturaleza, si existe

un aumento, ¿o solamente es una forma de destacar que había recursos para las regiones, como todos los años, y ahora ello se resalta en una lámina? Mi pregunta es si hay un cambio distinto de algo.

Ese es un tema, si quiere, bien particular.

Pero yo quisiera aprovechar -Presidenta, usted me va a entender porque lo estamos viendo en la Comisión de Hacienda-... *(falla de audio en transmisión telemática)*... en el caso del Presupuesto fija las prioridades, o trata de fijar las prioridades y relevar aquello frente a lo cual habría una necesidad de ponerle más atención, más ojo. Es una forma de determinar también dónde están los intereses de un gobierno o de un país, cuando se fija el Presupuesto. Tenemos el informe de la Hacienda Pública, que fue lo que hizo ayer el Ministro, y entiendo que hoy se va a referir a nuestras intervenciones de ayer, y tenemos, entonces, hoy día el informe de la Directora de Presupuestos.

En el proyecto de Ley Marco de Cambio Climático algunos estamos proponiendo que cuando tengamos la discusión del Presupuesto, como ocurre en esta sesión, haya una instancia, junto con esta, para conocer cuáles son los esfuerzos presupuestarios que apuntan a la lucha para enfrentar el cambio climático en Chile.

Lo que yo he estado planteando -entiendo que con el apoyo de algunos colegas de la Comisión de Hacienda- no es pedir más presupuesto para cambio climático -lo voy a pedir obviamente-, sino relevar desde el punto de vista institucional en esta instancia qué hace Chile para enfrentar el cambio climático.

Yo podría -cualquiera de nosotros, nuestros asesores o la Oficina de Presupuestos del Congreso a través de Alejandra Vega podrían hacerlo- empezar a escarbar en cada Ministerio sectorial dónde están los recursos que

dicen relación con enfrentar el cambio climático, ya sea en materia de adaptación, de mitigación, de nuevos planes, etcétera.

Sería muy relevante que en este proceso presupuestario pudiéramos acordar en el transcurso de las semanas que vienen una institucionalidad nueva que obligue literalmente al Ejecutivo de turno a que, junto con presentarnos cómo se enfrentó el cambio climático en un presupuesto determinado, en sus niveles de ejecución, etcétera, nos informe, una vez conocido el Presupuesto, dónde están las prioridades y el acento para enfrentar el cambio climático.

Me pueden responder que eso también lo van a querer hacer entonces en educación, en salud. ¡Perfecto! Pero ahí hay Ministerios sectoriales que se hacen cargo de eso. En cambio, en el tema del cambio climático no es solamente el Ministerio del Medio Ambiente, sino varios Ministerios y servicios que simultáneamente tienen responsabilidades.

Y lo que yo estoy pidiendo -me encantaría decir que más recursos, pero no es eso- es una institucionalidad.

Y quiero que el Ministro de Hacienda -se lo planteé a la Ministra Schmidt- evalúe tener un informe formal que releve las prioridades del cambio climático para el año del Presupuesto que se está discutiendo.

No sé si he sido claro. Le puedo dar cincuenta vueltas si quieren a este tema, conversarlo bilateralmente, pero quiero dejar marcado eso, que es tremendamente relevante, porque este es el tema que nos va a consumir en el mediano plazo las preocupaciones tanto de Chile como a nivel global.

Gracias, Presidente.

La Senadora señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Senador Lagos.

Le ofrecemos la palabra a la Senadora Allende y luego al Senador Pizarro.

Por favor, identifíquense los que quieran hablar, porque estoy mirando la pantalla y mirando la Sala.

Senadora Allende.

La Senadora señora ALLENDE.- Gracias, Presidenta.

Por cierto, saludo a la Directora de Presupuestos, al Ministro de Hacienda, a todas las autoridades que nos acompañan, a los colegas.

Muy brevemente.

Primero, yo observo en una cifra -no sé si uno se equivoca al ver tantas láminas- que la Región de Valparaíso es la tercera región con menos crecimiento de inversión. Y no lo entiendo, porque, comparada con otra región, por ejemplo, Coquimbo, las cifras no me cuadran, porque evidentemente en población estamos hablando de muchísimos más habitantes.

Entonces, me gustaría una explicación de por qué el caso de Valparaíso es la tercera región con menor crecimiento en inversión.

Lo segundo, hablando de inversión, yo espero la posibilidad de espacio y tiempo para que el Ministro pueda contestar algunas consultas que le hicimos el día de ayer. Entre otras, para mí es bien importante tener muchos más detalles y conocimiento de la inversión pública, particularmente obras públicas y otras.

Yo he señalado -y voy a seguir diciéndolo- que si hay una región en donde uno no observa una inversión pública importante es Valparaíso. Y creo que debiéramos tener una información detallada para ver si estoy equivocada o es como lo vengo diciendo desde hace un rato.

Hay proyectos de los que nunca más se supo; otros están demasiado lentos, y lo único que se sabe, de manera más importante, es lo que se decía del Paseo Barón.

Yo me acuerdo que el año pasado cuando se discutió Obras Públicas -¡antes incluso!- el Ministro anunció veintiocho embalses en el conjunto del país. Uno nunca más supo si eso va a tener algún grado de viabilidad o son anuncios que después quedan sin sustento.

Además de eso, muchas veces esto se decide desde Santiago. Y francamente creo que ya sería bien bueno que, desde el punto de vista de la real descentralización, fueran las regiones las que priorizaran, las que pudieran tener una voz que sea escuchada, más aún con los gobernadores elegidos.

Entonces, yo no entiendo que desde Santiago, por ejemplo, Obras Públicas tome una decisión respecto a ciertas inversiones, pues uno se pregunta si eso va a tener la misma legitimidad y prioridad visto desde Santiago y no desde las propias regiones. Eso también se podría decir en salud o en otras áreas muy importantes.

En tercer lugar, uno tendría que conocer mucho más en detalle lo que entienden en relación con la sequía, salvo el Sistema de Agua Potable Rural, que, indudablemente, es una gran necesidad. La sequía ha afectado enormemente y tiene que reforzarse la gestión. Pero no solo la gestión, sino también el generar más recursos hídricos a través de pozos más profundos u otras medidas.

Salvo el caso del agua potable rural, no me queda claro exactamente -para que no quede solamente el enunciado- qué se está haciendo realmente en términos de sequía.

Y relacionado con esto, comparto plenamente lo que señalaba el Senador Lagos, así que no voy a extenderme.

Me parece interesante esa nueva institucionalidad, pero claramente -y yo lo dije el día de ayer- quería saber qué entendía el

Ministro, cuáles eran las medidas y de qué estamos hablando realmente cuando nos referimos al cambio climático: adaptación, mitigación, compromisos nacionales que vamos a tener, en fin.

Esto es complejo, porque de repente se cruza con realidades, como, por ejemplo, que volvamos a tener un retroceso en la descarbonización o cosas así.

Entonces, es muy importante tener un conocimiento mucho más detallado de los fondos soberanos verdes y de qué estamos hablando, para que no quede solamente en el titular.

Además, me parece una contradicción enorme -y aquí, por supuesto, después se verá con mucho más precisión cuando analicemos las partidas de los distintos Ministerios- que el año pasado se redujera el presupuesto de la Superintendencia del Medio Ambiente, la única entidad de la institucionalidad medioambiental que hace seguimiento y fiscalización a la gestión ambiental.

Entonces, una no entiende que en un país como el nuestro y en una región con tantos problemas ambientales, zonas de sacrificio y muchos otros, se reduzca el presupuesto a la Superintendencia.

Ese es un tema que, de verdad le digo al Ministro y a la Directora de Presupuestos, es de una contradicción *per se*.

Nosotros íbamos a presidir la COP -bueno, todos supimos lo que pasó- y nos vanagloriamos de ser el país que se preocupa del medioambiente, que intenta hacer un marco mayor de actividades, pero no se entiende que disminuya el presupuesto de la única -¡de la única!- institución que hace seguimiento y fiscalización.

Ayer recibimos en la Comisión de Medio Ambiente a científicas chilenas, doctoras, que hicieron estudios -uno encargado por Dinamarca y

otros que ya no me acuerdo- relacionados con la salmonicultura, en los cuales se podía ver y observar nuestra falta de estándar con relación a los estándares internacionales. Y esto es bastante importante por, ustedes saben, los perjuicios que se han ocasionado cuando aparecen las algas nocivas por un mal manejo.

Entonces, lo importante aquí es adecuarse a mejores estándares y a una cantidad de propuestas que nos hicieron. Pero, ¡claro!, todo eso queda en el aire si no hay una buena fiscalización, investigación y apoyo, todo lo cual está relacionado obviamente con lo que veíamos antes.

Y por último -y sé que escapa un poco, pero no puedo dejar de decirlo y voy a aprovechar, ya que supuestamente un área importante va a ser ciencia y tecnología; y siempre hemos lamentado que sea la pariente pobre-, sigue pendiente una explicación clara y transparente de qué pasó con el acuerdo que supuestamente se había hecho vía Corfo a partir de la prórroga de las posibilidades de extraer en el norte: el caso de Albemaler.

Queremos saber qué pasó con la famosa licitación de lo que iba a ser esta institución de tecnologías limpias, porque de verdad no se entiende que hoy día tengamos casi en juicio a las principales universidades de este país.

Entonces, una vez más la contradicción: se nos habla de que a este país le interesa el medioambiente, un desarrollo sustentable, sostenible, pero se ve una absoluta contradicción con los pasos concretos que damos.

En resumen, si no nos demuestran con reales cifras y, sobre todo, con detalles que de verdad este país tiene un compromiso medioambiental, creo que nos vamos a quedar solamente en el titular. Y veo que hay una deuda pendiente en ese caso, que no es menor, porque está también involucrado un grado del prestigio de Chile.

No es comprensible que se hayan dicho cosas que no son exactas y que motivaron de manera transversal a los rectores de las principales universidades del país a cuestionar la forma en que se llevó adelante esa licitación y a quiénes favoreció.

Por ahora eso, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Senadora Allende.

Como pueden ver en el Ejecutivo, el cambio climático y el problema medioambiental van a ser temas en la discusión de este presupuesto.

De hecho, como le consta a la Ministra del Medio Ambiente, en las sesiones de Hacienda ya ha sido un tema, señalado por los colegas, la falta de identificación presupuestaria de los compromisos adquiridos por el sector público de lo que este cambio tan importante en nuestra legislación significa.

Senador Jorge Pizarro.

El Senador señor PIZARRO.- Gracias, Presidenta.

Agradezco la presentación de la Directora de Presupuestos.

Conversábamos con los colegas que llevamos varios años acá que sigue la tradición de todos los Directores de Presupuestos, independiente del Gobierno al que pertenezcan.

Nos acordábamos del exdirector Sergio Granados, que hablaba despacito y nosotros no le entendíamos nada.

Ahora Cristina habló fuerte y rápido, y nos costó entenderla también.

Entonces, sabemos que, frente a esa tradición de la Dirección de Presupuestos, lo que nos importa es ver cómo trabajamos el desglose y cómo

compartimos la información fidedigna para que no se generen desconfianzas o discrepancias que llevan a conclusiones que pueden ser negativas.

Y a propósito de eso, quiero plantear que, por ejemplo, para la Región de Coquimbo el presupuesto inicial aprobado para este año es del orden de 70.000 millones y, entonces, se nos establece que el incremento del presupuesto de este año es de un 6 por ciento, con lo cual llegamos a 74.388 millones de pesos.

Pero en la práctica hay una diferencia. Y es una diferencia que nos interesa transparentar y aclarar, porque el presupuesto real de este año para la región de Coquimbo es de 72.966 millones.

Entonces, cuando se muestra la tabla que hay un aumento del 6 por ciento uno tiene que preguntarse respecto de qué.

Y creo que ese elemento es clave y tiene que formar parte de la discusión, porque si no podemos caer en situaciones engañosas.

Eso lleva a reforzar la necesidad de que la discusión de este Presupuesto tiene que ser con los representantes elegidos democráticamente en cada una de las regiones. Nosotros, por lo menos, vamos a hacer ese esfuerzo y a exigir que tengamos este debate, esta información, porque es la única manera de transparentar. Y como decíamos ayer -el propio Ministro lo planteó con claridad-, queremos una discusión abierta, una discusión franca, una discusión que sincere las cifras, una discusión que ojalá nos permita llegar a ciertos acuerdos. Y hay que ver todos los detalles.

Además, porque este Presupuesto va a ser el primero que van a tener los gobernadores regionales.

En el caso de mi Región es más importante todavía, porque hemos pasado por una crisis de desgobierno regional gravísimo en los últimos años.

La guinda de la torta es lo que pasó dos días atrás cuando echan al delegado presidencial de la región. ¿Y lo echan por qué? Por discrepancias ante algunos nombramientos y por supuestas influencias, malas en este caso, de un parlamentario de Gobierno. Y las discrepancias con el señor delegado presidencial nacen de cómo se están llevando las investigaciones internas por el mal uso de fondos en la compra, irregular absolutamente, de terrenos, en la cual, como todo el mundo sabe, hubo una acción directa de la exintendenta.

Entonces, el problema es más complejo en estos momentos en que tenemos que analizar este Presupuesto con calma.

Lo otro, Presidenta, que tiene que formar parte del debate, a propósito del proceso de ir legitimando y consolidando en serio este proceso de regionalización, es qué vamos a hacer con los programas que hoy día tienen decisiones a nivel central en la Subdere: los PMU y los PMB. Estos deberían decidirse en los Gobiernos regionales.

Eso es parte del debate. Este tema lo hemos discutido. Sabemos que avanzamos todo lo que se pudo, pero falta muchísimo. Y hay que ir dando señales políticas en esa línea, porque vienen nuevos gobiernos, son tiempos de cambio. Hay una nueva Constitución por delante, que no cabe duda de que va a fortalecer el proceso descentralizador y es bueno que desde el punto de vista político, si queremos construir acuerdos, vayamos dando señales en esa línea.

Creo que con este ejemplo, en realidad, lo que debemos hacer es una forma de debatir y de sacar adelante este Presupuesto del país, de manera que sea mucho más consensuado, más allá de lo que pueda representar el actual Gobierno o lo que es la representación en este Congreso Nacional.

Muchas gracias, Presidenta.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- Muy agradecido, Honorable Senador de la República don Jorge Pizarro.

Le ofrezco la palabra al Honorable Senador de la República, don Carlos Montes Cisternas.

Puede hacer uso de todo el tiempo que considere conveniente, señor Senador.

El Senador señor MONTES.- Muchas gracias, Presidente.

Yo creo que este informe de finanzas públicas de la Directora hay que estudiarlo con más calma, leerlo y, a partir de eso, rehacer el debate.

Creo que hay todo un debate de políticas sectoriales y regionales, sobre todo. Y eso es un debate que hay que hacerlo muy vinculado a las partidas para conocer más en detalle lo que aquí se nos está planteando.

Me recordaban que el año pasado, antes del debate de las partidas en Sala, habíamos hecho un debate sobre finanzas públicas y habíamos visto en su conjunto qué significaba el conjunto de medidas en cada uno de los sectores y regiones.

Yo creo que sería bueno volver a eso, particularmente a algunos temas como los 700 millones de dólares de libre disposición del futuro Gobierno, porque es un tema que hay que aclarar para ver que efectivamente sea así.

Está claro que no es cantidad suficiente y sería bueno, incluso, conocer a la gente que probablemente va a gobernar y saber qué está pensando, porque la vez anterior se conversó con los equipos que iban a venir.

También hay temas vinculados a la Convención como, por ejemplo, los 1.700 millones que les faltan para completar el presupuesto. Solo quiero recordar que cuando se discutió el presupuesto de la Convención para este año fue muy difícil, porque el Director de Presupuestos de la época tenía un presupuesto muy muy restringido.

Afortunadamente, en ese entonces estaba el Ministro Monckeberg en la Secretaría General de la Presidencia, quien ayudó y finalmente se llegó a los 6.500. Ahora se aumentó a 8.800, pero todavía es insuficiente para los desafíos que ellos están planteando.

Yo espero que eso se resuelva luego y no se transforme en uno de los temas centrales de este debate presupuestario.

Pero yo quiero plantear una cosa más macro.

A mí me preocupa un Presupuesto que tiene un ajuste muy fuerte: ajuste monetario y ajuste fiscal. Y lo que me preocupa es preguntarle a la Directora es cómo imaginan, cómo piensan, cómo han diseñado, desde el punto de vista del rol que tienen y sobre todo en el flujo mismo, la gradualidad de este proceso de ajuste. Porque si fuera muy fuerte desde el comienzo habría un *shock* de demanda bastante claro y esto afectaría la actividad. O sea, bajar en un 22 por ciento el gasto público es algo fuerte, si además va acompañado de una cierta restricción monetaria o un ajuste en lo monetario.

Entonces, yo quisiera preguntar cómo imaginan que se va a mover la economía el próximo año; cuáles son los supuestos con relación a la evolución de la demanda en términos del consumo; cómo se imaginan que esto va a ocurrir; de qué manera va a haber ingresos en las familias que le van a permitir aumentar la demanda por la vía del consumo privado; qué supuestos tienen respecto al sector privado propiamente tal, a las empresas,

particularmente en inversión; qué proyectos hay; cómo se va a mover la economía el próximo año.

Yo no sé si el equipo actual de Gobierno habló con el empresariado y con los trabajadores para conocer qué proyectos, qué condiciones habría, cómo se podría dar la situación el próximo año. De eso no hay ninguna referencia.

El Ministro -o parece que fue el Presidente del Banco Central- en algunos de los informes de finanzas públicas destacó la inversión en energía como el motor que iba a mover la inversión privada. ¿Qué están pensando ahora? ¿Cuáles son los supuestos? ¿Qué hay detrás de toda esta exposición al respecto de eso?

Y ligada al consumo, a la inversión privada, la inversión pública. Reitero lo que ayer planteé. Tuvimos mucho interés, como Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en poder hacer un seguimiento de los proyectos.

Eso en el Presupuesto de este año se hizo muy parcialmente porque teníamos el listado, pero no sabíamos en qué estado se encontraba, cómo estaba, en fin. Era una visión muy gruesa y no pudimos ayudar en apurar los proyectos, porque la verdad es que el supuesto era que nosotros pudiéramos empujar. No tuvimos suficientes antecedentes, por lo menos de los Ministerios que yo he visto. Todavía no sabemos bien el estado en el que está la inversión en educación, la inversión en vivienda -al menos yo- y en ciertas áreas. El listado es largo, pero hay que verlo con tiempo, con los recursos destinados.

¿Cómo va a evolucionar la inversión pública? Se plantea un 8,1 por ciento de crecimiento. ¿Estamos hablando de proyectos de arrastre fundamentalmente? ¿Estamos hablando de la inversión de arrastre, o estamos

hablando de proyectos nuevos, y de qué proyectos nuevos, en qué área, en qué línea? Me refiero a incremento de inversión.

Y pregunto también si tienen alguna evaluación de esta inversión pública en términos del efecto multiplicador que esperan que tenga, especialmente en el empleo, pero también, en general, en la demanda. ¿Qué efecto multiplicador va a tener? Vivienda era siempre la que se suponía que tenía más efecto multiplicador, desgraciada y afortunadamente. Pero el efecto multiplicador en el empleo es bastante más bajo de lo que creíamos. Hoy día estamos hablando de 1,5 empleos/año por vivienda, mucho más bajo de lo que era antes, producto de cambios tecnológicos y otras cosas. Pero, ¿cuál es el efecto multiplicador?

Y vuelvo a preguntar cómo se imaginan que se mueve la economía en el año 2022, qué asegura que esto no va a significar un ajuste fiscal que pueda ser un frenazo; cómo asegurar que se mueve.

Entonces yo, antes de afirmar nada -porque eso probablemente habrá que discutirlo después del análisis de las partidas-, quiero reiterar lo que dije ayer. A mí me preocupa la centralidad de ciertos proyectos de sociedad que son de consenso, que son legales. O necesidades sociales. Hoy día tenemos un déficit de 600 mil viviendas en los sectores de más bajos ingresos, principalmente en las tres regiones grandes. Y el Ministerio ha destinado buena parte de las platas a otras cosas; no a este segmento, este año. El DS N° 49 es, por decirlo así, el pariente pobre, donde está el mayor déficit, particularmente en las grandes ciudades.

Y -ya lo hablamos el año pasado con el equipo del Ministerio de Hacienda y también con el de Educación- me parece que no pueden seguir estrangulando el sistema de nuevos servicios locales de educación pública. ¡No pueden! Lo hablé con la Directora de Presupuestos en el camino. ¡No

pueden seguir con este sistema! Y esto tiene que ver con muchas cosas administrativas; no es necesariamente más recursos: cómo vamos a cumplir la ley. Porque este no es un puro problema presupuestario; es un problema legal. La ley establece que el país tiene que transitar hacia un nuevo modelo de gestión de la educación territorial. Y hoy día, claro, todo el mundo critica a los servicios locales de educación pública, pero no tienen recursos; no tienen ni saldo final de caja, no tienen ni reemplazo de profesores. Entonces, uno dice “¡en qué estamos!”.

Yo quisiera preguntarle, señora Directora, después de lo que hablamos hace un par de meses, cuál es la situación. Por lo menos la referencia que yo tengo es que el FAEP va a seguir disminuyendo, y en vez de tener una línea que permita potenciar realmente una nueva educación pública, que es la base del país, la estamos limitando. Dentro del Gobierno probablemente hay un conflicto, porque ahí hay gente que quiere que la educación pública se fortalezca y se desarrolle en este Gobierno de Derecha, y hay otra gente que no quiere.

Han pasado cuatro años y al Ministro de Educación se lo hemos dicho en cada uno de ellos: “Tienen que resolver este problema”. Está terminando este Gobierno -le quedan cinco meses-, y la verdad es que tienen estrangulado el sistema de servicios locales. El esfuerzo que han hecho, en muchos casos, ha sido contra todos los vientos.

Pero la pregunta general es cómo se imaginan que se mueve la economía el próximo año y qué aspectos, a su juicio, están por verse.

Gracias, señor Presidente, José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- Muchas gracias, Honorable Senador don Carlos Montes Cisternas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se la vamos a ofrecer a la señora Directora de Presupuestos, para que conteste todas las inquietudes y preguntas que han formulado los parlamentarios.

Puede hacer uso de su tiempo.

El Senador señor COLOMA.- Le pedí la palabra varias veces, Presidente.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- ¿Quiere hablar?

El Senador señor COLOMA.- Sí.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- Bueno, entonces espere un poquito, señora Directora.

Honorable Senador Coloma, tiene la palabra.

El Senador señor COLOMA.- Muchas gracias, Presidente.

Lo mío es muy breve. Simplemente me sumo a varias de las consultas, que son comunes.

Yo quiero entender bien el tema que plantea la Directora de Presupuestos, porque nos sirve para delante.

Aquí tenemos claro que en función del Presupuesto aprobado el año pasado hay un incremento, y que en función del ejecutable hay una reducción, básicamente relacionada a la baja del impulso que fue necesario realizar con mucha fuerza durante la pandemia. Y lo que nos dice ella -y es lo que quiero entender- es que hay un matiz en cuanto a la reducción del impulso. Creo que todos compartimos que resulta imposible mantener ese nivel de gasto en el mediano y largo plazo, pero lo que entendí es que aquello no afecta a las prestaciones, a ninguna de las prestaciones que, en lo global, estaban planteadas durante el presupuesto normal, y que este Presupuesto crece.

Incluso entendí -y me gustaría que me lo aclararan, porque para mí es bien importante desde la perspectiva de la Comisión del Futuro- que, de los ingresos extra o extraordinarios -digámoslo de esa manera- que se inyectaron producto de la pandemia el año pasado, algunos de ellos, como los de ciencia, quedan permanentes. Yo entiendo que eso es así. Y, si así fuera, me gustaría que me lo ratificaran, porque lo considero muy importante.

Porque hay dos formas de estudiar un presupuesto: en relación con el presentado o el aprobado el año anterior, que supone una lógica más de normalidad, versus lo necesario que fue hacer, por la pandemia, que entendemos como algo extraordinario. Ya lo dije ayer. Obviamente, si vuelve a recrudecer -ojalá que no ocurra; ¡imagínense!-, siempre habrá opciones para volver a tomar medidas excepcionales, como puede ser deuda, que no es lo deseable, por el pago de intereses. Pero me parece que los presupuestos deben estar diseñados bajo procesos de relativa estabilidad; si no, resulta imposible hacer un presupuesto que sea cumplible. Y obviamente que a uno le gusta que eso siempre se plantee de esa manera.

Por último, salió publicado en algunos medios que hay toda una discusión respecto a los programas que han tenido mala evaluación. El estudio es reducido y tenemos que ir avanzando en eso, porque creo que es muy importante que como país, siempre que estudiemos los presupuestos, estudiemos también cómo funcionan y cuál es la relación, cosa que no está muy metida en la cultura, aunque me parece que ha sido un avance bien positivo en los últimos años, por lo menos para tener claros los objetivos que se diseñan en función de cómo se cumplen y qué pasa con el desarrollo de esos proyectos más adelante.

Pero el tema central, Presidente -para ser bien breve-, para mí es el primero: entender bien la filosofía que hay detrás del Presupuesto, que a mí me parece correcta, y en tal sentido, saber si efectivamente las prestaciones se mantienen o no se mantienen.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- A usted, señor Senador.

Ahora sí, le ofrezco la palabra a la señora Directora de Presupuestos.

Puede hacer uso de su tiempo.

La señora TORRES (Directora de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Sin embargo, el Ministro de Hacienda quiere hacer algunas reflexiones con respecto a preguntas generales que quedaron de ayer, si no hay inconveniente, Presidente.

El Senador señor LAGOS.- Claro, quedamos de abordarlas hoy día.

El señor CERDA (Ministro de Hacienda).- Muchas gracias.

Voy a tratar de responder algunas de las inquietudes, y después lo hará, con más detalle obviamente, la Directora de Presupuestos. Y quedamos disponibles para lo que ustedes necesiten.

Primero que nada, agradezco las sesiones de ayer y hoy día, con las que parte la discusión del Presupuesto, la que, más allá del debate que vayamos a tener, me parece una discusión que, por lo que se ve, podremos afrontar con el buen ánimo de todas las partes, lo cual es positivo de por sí.

Voy a comenzar con las preguntas del Senador Montes, que tienen que ver más con el contexto macro del Presupuesto.

Efectivamente, vuelvo a hacer la reflexión de que nosotros generamos un aumento o un impulso fiscal muy fuerte este año, el cual, obviamente, ha traído aparejados niveles de aumento de deuda y también

disminución de ahorros, de los fondos soberanos en particular. Pero nos pareció que era muy importante hacerlo, porque estimamos que la crisis podía ser más larga de lo que esperábamos y podía repercutir, efectivamente, en nuestros compatriotas. Desde ese punto de vista, pensamos que era conveniente tratar de recuperar la economía lo antes posible. Por lo tanto, esa fue una de las razones más macroeconómicas que nos llevaron al fuerte impulso que hemos tenido, sobre todo en esta última parte del año.

Claro, es una situación de emergencia, pero las situaciones de emergencia, obviamente, como su nombre lo indica, son una emergencia que no es posible sostener en el mediano plazo, porque significa aumentar sobre todo los niveles de endeudamiento que, como hemos señalado acá, producen efectos que terminan afectando a la población, ya que exigen introducir ajustes mayores más adelante, lo cual puede ser complicado.

Por eso nosotros planteamos un presupuesto que no queremos llamar "de ajuste". Obviamente, cada uno lo puede llamar como quiera, pero nosotros lo pensamos más como un presupuesto de normalidad, en el sentido de que, tal como mostraba hoy la Directora de Presupuestos en los gráficos, el gasto público vuelve a sus niveles de tendencia, pero crece con respecto a los niveles que debería venir trayendo.

Yo diría que, en ese sentido, la política fiscal que tuvimos el 2020 y el 2021 difiere un poco, sobre todo porque la del 2020 tuvo algo más de rebaja de impuestos. A nosotros nos pareció que el 2021, más que rebajas de impuestos, era necesario aumentar el gasto para enfocarnos principalmente en los chilenos más vulnerables que están necesitando este impulso. Pero llega el momento en que tenemos que normalizar, tal como lo estoy expresando.

En esa perspectiva, se plantea la pregunta de por qué estamos viendo crecimiento hacia delante y si eventualmente no vamos a generar un ajuste mayor en la economía. No, lo que nosotros vemos es que, efectivamente, vamos a estar creciendo entre 2 y 3 por ciento. Y respecto a esto, primero decir lo siguiente: que eso se parece mucho al dato del PIB de tendencia que nos entregó el Comité de Expertos. ¿Qué significa esto? Que de alguna forma -y es algo que también dijo ayer, si no me equivoco, el Diputado Schilling- tuvimos una recuperación más bien en V (ve corta), que hoy nos permite estar en el horizonte donde deberíamos estar, representado prácticamente por los niveles más de tendencia.

Y lo que uno debería esperar es que de ahí en adelante empezáramos a crecer más en los niveles de tendencia, que es un poco lo que nos dice el Comité de Expertos. De hecho, nuestra cifra de crecimiento no es la misma que la del PIB de tendencia, de un 2,6 de crecimiento, pero sí de un 2,5, que es muy parecida.

Ahora, ¿qué tipo de crecimiento vemos?

Bueno, ahí hay una discusión que yo considero muy relevante, relacionada con cómo aceleramos el PIB de tendencia, ya que, obviamente, nos gustaría que la economía creciera más para generar más oportunidades de empleo, tener más recursos fiscales, etcétera. Y ese es un debate que a mi juicio nos falta realizar y donde creo que todos tenemos nuestras posiciones, muy válidas todas, pero es un debate que, efectivamente, nos falta realizar.

Lo que nosotros observamos es que, dado el crecimiento del PIB de tendencia de hoy día, que es de 2,6, pensamos que el PIB efectivo debería estar creciendo cerca del dos y medio.

¿Cómo lo vemos creciendo? Observamos que el fuerte impulso fiscal tuvo lugar sobre todo en la segunda parte de este año, en el segundo

semestre. Y por lo tanto vemos una desaceleración paulatina para ir convergiendo hacia niveles más de tendencia. Eso significa que esa desaceleración paulatina debería producir todavía ciertos impulsos en el consumo privado, porque la verdad es que aún tenemos bastante liquidez, que es uno de los temas que hemos estado discutiendo macroeconómicamente. Justamente por la liquidez son los debates sobre inflación que estamos teniendo actualmente. Y lo que esperaríamos es que esa liquidez se mantenga también el próximo año, sobre todo en la primera parte, y nos permita tener cierto impulso en el consumo.

En relación con la inversión, sí vemos un cierto impulso en inversión privada, que tiene que ver todavía, a mi juicio, con la recuperación que debe mostrar el sector construcción.

En inversión privada -en toda la inversión, pero sobre todo en la inversión privada- tenemos dos fuentes importantes. Una corresponde típicamente a construcción, y el resto, más a inversión en maquinaria y equipos, que este año ha estado bastante impulsada sobre todo porque hemos visto muy buenos datos de importación de bienes de capital. Pero lo que uno esperaría es que, a medida que se han ido levantando todas las restricciones de movilidad, eso recupere más significativamente al sector construcción y tengamos también un segundo impulso en inversión, algo de ella en el mismo sector construcción, para lo que viene.

Sí, cuando uno mira los proyectos de inversión hacia delante, lo que uno observa es que efectivamente estamos viendo cierto impulso importante en el próximo quinquenio en lo que respecta, por ejemplo, eventualmente a minería y también a energía. En energía uno también está viendo cierto impulso. Y en obras públicas. Ahí también es donde uno está viendo cierto impulso. Obviamente, obras públicas tiene mucho que ver con

lo que vamos a discutir en este Presupuesto. Y por lo tanto ahí están los efectos de nuestras inversiones del Presupuesto sobre la economía.

La Corporación de Bienes de Capital señala que para el próximo quinquenio -en proyectos relativamente grandes, porque la Corporación ve proyectos mayores a 600 millones de dólares- habrá cerca de 17 mil millones de dólares en ese tipo de inversiones. Una parte importante está en minería (cerca de 12 mil); después viene obras públicas (con 2 mil millones más), y después tenemos energía (con cerca de 1.000 millones de dólares).

O sea, ahí es donde, efectivamente, también estamos viendo cierto impulso en inversión. Pero, cuando digo que hay un impulso, este impulso hay que ponerlo en perspectiva: en una economía que va a estar creciendo entre 2 y 3 por ciento y donde, por lo tanto, la inversión y el consumo seguramente van a estar creciendo igualmente entre 2 y 3 por ciento.

Ahora, para poder crecer más rápido -y esto debería ser un tema país- efectivamente tenemos que mirar más los fundamentos de mediano plazo del PIB de tendencia que nos permitan crecer en forma más sostenida.

Otra fuente de mayor crecimiento que tendemos a esperar para el próximo año es la siguiente. En la medida en que nuestra sociedad se vaya normalizando, y eso significa que también nos vayamos movilizando más, podremos tener algo más de producción. Y creo que lo relevante de esa mayor producción es que, entre otras cosas, nos permita lograr más exportaciones.

Este ha sido un año en que hemos tenido un *boom* muy fuerte de importaciones, por la recuperación del consumo -hemos importado muchas cosas-, pero lo que uno esperaría para el próximo año es que, de alguna forma, al recuperar la producción tengamos también más exportaciones,

seguramente mineras, pero también del resto, que nos permitan tener otra fuente de crecimiento a través de la economía mundial, que se recupera y a la que también podemos venderle nuestros productos.

Por eso estamos viendo estas posibilidades de crecimiento para el próximo año, que, tal como ustedes lo han dicho, al igual que yo, es un escenario bien distinto al de este año, en el cual igualmente estamos creciendo mucho, pero en el que parte de ese mayor crecimiento -hay que ser suficientemente transparente- tiene que ver con la recuperación con respecto al año 2020. Por lo tanto, vamos a volver a crecimientos más normales.

En tal sentido, creemos que la política fiscal también debe irse adecuando a esa mayor normalidad. Y por eso hemos planteado este Presupuesto, que es muy importante que nos permita tener sostenibilidad en el mediano plazo.

La inversión pública que nosotros estamos planteando crece un 8,1 dentro del presupuesto regular, que es de 5,1.

Y otra cosa que quería decirles, señoras Diputadas y señores Diputados, señoras Senadoras y señores Senadores, es que el fondo FET, tal como existió conforme al acuerdo del año 2020, termina en junio de 2022. Por lo tanto, en este Presupuesto todavía estamos viendo algo del FET, de este Fondo Especial Transitorio, en cumplimiento a eso, y de ahí que también estemos teniendo este impulso fuerte sobre inversión.

Ahora, dicho eso, en general también uno podría pensar: bueno, pero ¿todo eso es arrastre? La verdad es que no. En general -y ahí la Directora me puede complementar mucho mejor-, tal como en todos los años, hay una parte importante que es arrastre -debe ser como 75%- y hay un 25% que es nuevo. Bueno, aquí nosotros creemos que mantenemos básicamente las mismas proporciones.

En ese sentido, creo que también estamos dando el impulso de inversión que necesitamos.

Hay temas muy relevantes que han salido aquí. Voy a tocar dos temas, para darle luego la palabra a la Directora.

Creo que un tema muy relevante es el de regiones. Y otro tema muy relevante es el del cambio climático.

Entonces, me voy a extender sobre esos dos temas para ir cerrando. Si ustedes quieren, podemos seguir conversando después, pero creo que eso es lo que he recogido.

Lo primero: regiones. Yo creo nosotros tenemos efectivamente un gran desafío: permitir que se implemente bien todo lo que son los gobiernos regionales. Hoy día estamos en un proceso de descentralización y por eso, primero que nada, en el Presupuesto puede observarse que la inversión regional está creciendo. Y vemos que está creciendo en todas las regiones.

En promedio, crece 5,3. ¿Por qué crece de esa forma? Bueno, de acuerdo a la distribución que nos entrega el polinomio, que se basa en otros factores, como pobreza, población, etcétera. Me da la impresión de que tener un polinomio nos permite tener criterios más objetivos, y por eso que, de alguna forma, mantenemos la distribución que hemos tenido desde otros años.

Lo que nosotros hacemos, entonces, en este Presupuesto, más que meternos en la distribución, es tratar de que la inversión regional total crezca y, una vez que crece, el polinomio nos permite ir haciendo la distribución.

Aparte de eso, también tenemos la implementación del funcionamiento de los gobiernos regionales, y en ese sentido estamos fortaleciendo con cargos adicionales de acuerdo a como lo indicaba la ley. Y

esto también lo decía la Directora, pero me parece que es lo más relevante para permitir una buena ejecución del Presupuesto. Este fortalecimiento en capacidades es lo que creo que nos va a permitir mejorar mucho más esta ejecución y creo que eso también es parte de la discusión que necesitamos tener.

Yo quisiera decirles que estamos tratando de tener una buena comunicación con los gobernadores regionales. Y la Directora ha mantenido varias reuniones con ellos -yo también he tenido alguna- para tratar de justamente explicarles este presupuesto y tratar también de entender qué problemas pueden tener para eventualmente modificar lo que podemos modificar.

En ese sentido, también quiero decir que nosotros estamos tratando de dar toda la información disponible para tener una buena discusión. Eso vale para regiones, pero también para el Presupuesto en general. Y, bueno, tal como otros años, vamos a tratar, entre otras cosas, de que estén disponibles todos los proyectos de inversión en cada una de las regiones. Esto se entrega en la Subcomisión respectiva. O sea, va a estar disponible; ahí yo quisiera despejar cualquier duda. Van a ver proyecto por proyecto.

Y lo que estamos haciendo también es que en la página web de Hacienda tenemos un reporte nuestro que dice en qué está cada uno de estos proyectos y lo vamos a ir actualizando cada cierto tiempo.

Entonces, por un lado tenemos el reporte, que es como la ejecución, y, por otro lado, en la Subcomisión vamos a tener el detalle de cada uno de los proyectos para el próximo Presupuesto.

Y con respecto al cambio climático, efectivamente ese es un tema que estamos tratando, yo creo que todos como país, de ponerlo en

relevancia. La vez pasada les hablaba, por ejemplo, de los bonos verdes. Yo trataba de relevarlo, porque fíjense que cuando nosotros emitimos esos bonos verdes lo que recaudamos generalmente se ocupa en proyectos relativos a iniciativas medioambientales. Durante el 2020 empezamos a emitir estos bonos verdes. Las primeras emisiones de bonos verdes -que es financiamiento, finalmente- se ocuparon, por ejemplo, para financiar los buses eléctricos. Después, lo que hemos hecho es que otros bonos verdes que hemos ido metiendo se han ocupado, entre otras cosas, para ir financiando ciertas obras, como, por ejemplo, la línea del Metrotren que va de la Alameda a Melipilla, de la Alameda a Chillán. Esos son los tipos de obras que estamos tratando de financiar.

Para que ustedes sepan también, el bono verde lo que hace es que se compromete ese financiamiento y después se va reportando, para que obviamente los inversionistas sepan que se está ocupando para esto. También ha estado financiando parte de la Línea 8 del Metro.

Entonces, son efectivamente proyectos que están pensados para ir descarbonizando nuestro país, que es una meta que tenemos. Pero, en ese sentido, yo comparto con el Senador Lagos que necesitamos tener un monitoreo más allá de estos bonos verdes.

Lo que quería decirles es que nosotros durante este año ya sacamos un primer documento -está en la página web de la Dirección de Presupuestos-, que corresponde al gasto público en cambio climático durante el año 2019. Ese documento ya está disponible. Ahí hay una línea base. Y efectivamente, esa línea base nos establece cómo estamos. Y eso nos va a generar la discusión hacia delante.

Escuchando un poco la discusión, yo creo que nosotros vamos a tratar de que ese documento, que corresponde a la ejecución del año 2019,

se vaya actualizando, para que veamos cómo vamos avanzando. Y es parte de las cosas en que nosotros tenemos que ir avanzando hacia adelante en este tipo de discusiones.

Eso es lo que quería decir mientras tanto, Presidente.

Entonces, si le parece, le daría la palabra a la Directora de Presupuestos o como usted indique.

Muchas gracias.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Pero antes me solicitó hacer una pregunta especial el Honorable Senador Carlos Montes.

El Senador señor MONTES.- Gracias, Presidente.

Es una cosa muy precisa.

El tema del PIB Tendencial, Ministro, es un tema que tenemos que aclarar para la historia, incluso, porque el PIB Tendencial que usted encargó, una Comisión le dio un espacio de gasto mayor. Y ustedes pidieron que rehicieran ese estudio. Creo que esta Comisión requiere una explicación.

La gradualidad de disminución del gasto público tenía variantes, no había una sola posibilidad. Entonces, el próximo año va a ser un año de ajuste y póngale el nombre que quiera, pero va a ser de ajuste. Por lo menos, que nos expliquen qué pasó con el PIB Tendencial. Ustedes tuvieron una fallida modificación de las coordenadas y la forma de calcularlo, y a pesar de que el Consejo Fiscal Autónomo les dijo que no lo hicieran así o que lo postergaran, se nos plantea como Presupuesto la pregunta sobre qué pasó y por qué lo cambiaron, cuáles fueron las nuevas condiciones. Sería bueno que nos entregara una explicación, señor Ministro.

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Además, Ministro, sería...

El Senador señor LAGOS.- Presidenta...

La señora RINCÓN (Presidenta).- De inmediato, colega.

Además, Ministro, sería bueno saber qué pasa con este libro que no nos ha llegado (*la Presidenta muestra un ejemplar de la Ley de Presupuestos 2021*), a diferencia de todos los años, a los colegas de la Comisión Mixta. Sería bueno que lo hiciera llegar.

El Senador Montes tuvo que ir a buscarlo a la Dirección de Presupuestos. Así que es el único que lo tiene.

Senador Lagos.

Este es el del 2021...

El Senador señor LAGOS.- ¡El Senador Montes podría haber traído copia para todos también, no solo para él...!

Presidenta, quiero aprovechar, porque no quiero dejar pasar el tema. Yo agradezco la explicación del Ministro sobre que en la página web del Ministerio de Hacienda hay una sección que habla de lo que se ha invertido en cambio climático. Lo que yo le estoy planteando no es solamente lo que se ha hecho. Eso es muy importante y ya lo estamos conversando con la Ministra Schmidt en el proyecto de Ley de Cambio Climático. Ella hizo una propuesta en eso, que va a proponer que todos los meses de septiembre, antes de conocer el Presupuesto, va a venir desglosado qué se hizo con el Presupuesto que se va, por así decirlo, en materia de cambio climático.

Lo que yo estoy planteando es que quiero formalmente que en una instancia como la que estamos teniendo ahora se diga qué va a hacer Chile con el Presupuesto del 2022, del 2023, del 2024 en materia de cambio climático. No estoy pidiendo necesariamente más presupuesto, porque este no me cabe duda de que siempre va a ir aumentando, pero eso le pone una

exigencia al Ejecutivo, a Chile para ver qué estamos haciendo. Y no que quede distribuido en distintos ministerios sectoriales, que está bien porque hay temas que son propios de cada ministerio sectorial, pero aquí vamos a tener la posibilidad de mirar de manera integral, holística y completa qué es lo que vamos a hacer, entonces, para el Presupuesto que tenemos que discutir. Eso es lo que estoy pidiendo.

¿Es más pega? Sí. No me cabe ni una duda. ¿Significa que necesariamente tengo que pedirle más plata? No. Es lo que el Gobierno se compromete, pero me lo tiene que consolidar en una presentación única. Y eso genera... *(falla de audio en transmisión telemática)*... para el debate. Eso es lo que estamos viendo: si es posible acordar un diseño, una metodología, que quede acordado dentro de este Presupuesto para empezar a aplicarse a partir del año que viene, que conozcamos esas prioridades.

Ese es, si usted quiere, el planteamiento, la propuesta con la mejor disposición, pero creo que nos obliga a pensar, entonces, dónde está la prioridad en materia de cambio climático. Acá está porque vamos a hacer esto en transporte, esto en obras públicas, esto en vivienda, etcétera. Y con este valor, con estas lucas, en teoría, en principio. Y después de septiembre conoceremos qué se hizo en cada una de estas materias.

Ese es un seguimiento que es importante porque el cambio climático, como usted sabe, es muy transversal; no es responsabilidad de un puro ministerio. No se trata de cuántas casas se construyeron, cuántos hospitales, el per cápita de salud, la plata para obras públicas. No: esto está distribuido en varios ministerios.

Por eso es importante tenerlo presentado integralmente y es muy importante porque políticamente va a generar una tensión sana, a eso me refiero.

Gracias.

La Senadora señora ALLENDE.- ¿Presidenta?

La señora RINCÓN (Presidenta).- Senadora Allende.

La Senadora señora ALLENDE.- Muy breve.

Yo comparto plenamente lo que acaba de señalar el Senador Lagos, así que no voy a ahondar, excepto en que es tan importante lo que él decía en términos de saber cada septiembre qué se ha hecho, sino que también, además, hay compromisos internacionalmente asumidos, que son los NDC. Entonces es sumamente importante porque, además, son compromisos que nosotros establecemos internacionalmente y que son considerados. Por lo tanto, es fundamental que exista esa transparencia y capacidad.

Dije que no iba a ahondar en aquello, pero a mí me sigue -y no sé si está en la potestad de la Directora de Presupuestos o del Ministro- bajando la duda en términos de las regiones. Ojalá estas expresiones de buena voluntad y diálogo con los gobernadores se traduzcan realmente en una capacidad mucho mayor.

He visto mucha lentitud en las rentas regionales y uno no sabe realmente el grado de atribución que realmente va a tener una región. Pero insisto con Valparaíso. No me queda claro si el polinomio tiene que ver con pobreza y población; menos entiendo que tenga un 3,5 por ciento, que es muy inferior a otros.

Entonces, no se entiende, y me gustaría una mayor explicación, por qué. Si esto tiene que ver con baja ejecución presupuestaria, supongo que la idea es ayudar a que se mejore la ejecución presupuestaria y que, además, esto también pueda transferirse al siguiente año y no perderse. Pero qué explicación me dan el Ministro, la Directora de Presupuestos,

Presidente, a quien agradezco su exposición, para entender la razón por la cual es prácticamente la tercera región con menor crecimiento de inversión y disponibilidad para el Gobierno regional.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Señor Ministro, si usted puede contestar.

El señor CERDA (Ministro de Hacienda).- Sí. Bien cortito.

Gracias por las preguntas de nuevo.

Gracias, Presidente, por su intermedio.

Mire, con respecto al tema metodológico que planteó el Senador Montes, lo que tratamos de hacer, y así lo encargamos al Consejo Fiscal efectivamente, es revisar la metodología de cómo se mide el balance estructural. Eso incluye la revisión del PIB de tendencia. ¿Y por qué lo hicimos? Porque hace mucho tiempo que varios analistas estaban con la duda de si se podía mejorar o no la metodología. Y una de las cosas que hicimos con ellos es que les encargamos un informe y efectivamente ellos evacuaron un informe con ciertas recomendaciones.

Nosotros tratamos de hacer la implementación efectivamente, pero una de las cosas que ocurrieron fue, en el caso del PIB de tendencia, que esta nueva metodología entregaba un crecimiento del PIB de tendencia que era extraordinariamente alto, superior al 7 por ciento.

Entonces, desde ese punto de vista, obviamente creo que cualquier analista cuando mira la economía chilena se da cuenta de que un 7 por ciento... Mire, déjeme ponerlo de esta forma: como Ministro de Hacienda, me hubiera encantado salir diciendo que dejé creciendo la economía un 7 por ciento en tendencia. Pero la verdad es que sabemos que eso no es así. O sea, seguramente la metodología tiene algo que se le debe

todavía mirar con más detalle para poder aplicarla y hacerlo con tranquilidad.

Entonces, creo que, efectivamente, si nosotros hubiéramos hecho esos cambios, de alguna forma, claramente en el caso del PIB de tendencia, nos hubieran dicho que no era una medida del PIB de tendencia razonable. Y hubiéramos generado también dudas relevantes sobre la institucionalidad fiscal.

Entonces, entiendo su pregunta y está muy bien. Por eso nosotros lo único que hemos hecho es mantener la metodología que venía de años anteriores.

Creemos que, desde ese punto de vista, es mucho más transparente decir: “Mira, obviamente esto se puede mejorar, sí. Pero seguramente vamos a necesitar más tiempo para hacerlo”. Nos hubiera gustado dejar eso hecho, creemos que hubiera sido un avance, pero efectivamente si esto generaba dudas acerca de la forma como nosotros estábamos haciendo nuestras mediciones de balance estructural, considero que hubiera sido malo para la institucionalidad.

Entonces, desde ese punto de vista, lo que hicimos fue bien simple: decir “*Okay*, si existen estas dudas y efectivamente el PIB Tendencial es tan alto, que está fuera de todo marco, preferimos simplemente mantenernos en la metodología que viene de muchos gobiernos anteriores”.

Por lo tanto, habrá que darle más tiempo a esto para mirarlo con más detalle. Esa es la razón. Yo creo que efectivamente es algo que nos gustaría hacer, pero, dado lo que estaba ocurriendo, no era factible de realizar.

En el tema de la Ley de Presupuestos, como dijo la Senadora Rincón, la Presidenta, nosotros enviamos al Congreso varias leyes de Presupuestos. Imagino que deben estar ahí; tratamos de enviarlas todas por si acaso. Con el tema que indicaba el Senador Lagos acerca del cambio climático, esa es nuestra idea. Por eso le decía: el informe que hicimos es justamente la aproximación metodológica de esto. O sea, ir generando la metodología para que lo podamos ir haciendo. Esa es un poco la idea de lo que estaba detrás. Entonces, estamos justamente en eso.

De hecho, entendemos que ahora está, incluso, dentro del compromiso de la Ley de Presupuestos, artículo 16. Pero justamente eso es lo que estamos tratando de hacer.

Con relación al último tema que planteaba la Senadora Isabel Allende acerca de cómo se llega al número, bueno, efectivamente el tema del polinomio, lo que sí quería decirle es que en el polinomio no está incluida la ejecución presupuestaria. Entonces, no es que estemos haciendo ningún ajuste por ejecución presupuestaria. Pero obviamente eso es algo que es parte de la discusión que debemos tener. Yo diría que ahí tenemos que explicar bien cómo se construye ese polinomio.

Ahora, ese polinomio, la verdad, se viene aplicando hace mucho tiempo. Nosotros lo único que estamos haciendo es aplicar el polinomio que existe. Pero aquí no tiene nada que ver con que haya habido alguna disminución por ejecución presupuestaria o ajuste de ese tipo.

Eso es lo que quería decir, Presidente.

Si quiere, podemos pasar a la Directora, si usted así lo indica.

La Senadora señora ALLENDE.- Perdón, Presidente...

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- ¿Sí?

La Senadora señora ALLENDE.- ¿Presidente?

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- Ya. Altiro.

Muchas gracias, señor Ministro de Hacienda.

Le voy a ofrecer la palabra a la Senadora Isabel Allende y después a la Directora de Presupuestos, porque estamos pasados más de una hora en el término de la sesión.

Senadora Isabel Allende y después la Directora de Presupuestos.

La Senadora señora ALLENDE.- Seré muy puntual.

Entiendo lo que acaba de decir el Ministro. Está bien, no va a haber reducción por baja ejecución presupuestaria; me queda claro. Pero no me queda claro por qué esa cifra para la Región de Valparaíso. Eso no se detalló, no lo explica el Ministro. Y, bueno, seguirá viendo conforme siga la discusión. Pero francamente no es muy entendible.

El señor LAGOS.- Isabel, por lo que valga, en años anteriores nos han dicho que es porque no hay proyectos presentados en Valparaíso. Pero no sé si será cierto.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- Senadora Isabel Allende, en las respectivas Subcomisiones tenemos la posibilidad de hacer un debate muy profundo; y ahora más que nunca. Nada más que eso expreso.

Señora Directora de Presupuestos, le ofrezco la palabra.

La señora TORRES (Directora de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Por su intermedio, respondo las consultas planteadas.

Primero, respecto del tema operativo, debo señalar que a principios del mes de agosto enviamos copia de la Ley de Presupuestos a todos los Honorables parlamentarios que componen la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, junto con las Secretarías de las Subcomisiones Mixtas y de las de Hacienda, copia para cada uno de ustedes.

Las fuimos a dejar personalmente a Valparaíso y fueron recibidas por los equipos de ustedes, allá. Así que sería muy importante que nos puedan apoyar con su distribución, porque fueron entregadas dichas copias. Siempre se entregan con un tiempo de desfase, por la edición de la propia ley. Pero ya fueron entregados todos los libros. Y también con una preocupación por que los números impresos fueran limitados, para que no exista también un gasto superior en las impresiones.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Directora, respecto del libro del 2021, no está acá.

La señora TORRES (Directora de Presupuestos).- Ese.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Y sería bueno ver qué pasó.

El tamaño del libro hace bien difícil que los haya trasladado Carlos Montes, como lo pedía el Senador Lagos; o que se pierda por acá. Así es que les pediríamos que revisen la situación.

Y el otro material que nos entregaron ahora, ya está siendo distribuido.

La señora TORRES (Directora de Presupuestos).- Presidenta, me refiero a la ley del 2021. La que usted señala, el librito gordo del 2021, fue recepcionado con fecha 9 de agosto.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Sí, Directora.

Después chequeemos a quién se los entregaron, porque acá no están; y por tamaño es difícil que se pierdan. Así que veámoslo después.

La señora TORRES (Directora de Presupuestos).- Sí, Presidenta.

Ahí le mandé copia de la recepción que tenemos; se entregó en agosto y fue dejada personalmente por nuestro equipo en la sede del Congreso de Valparaíso. Como eran hartas copias de la ley, fue una van para

allá a dejarlas, para cada uno de ustedes, con una lista de los Diputados y Senadores miembros de la Comisión. Nuestro equipo viajó para allá a dejarlas. Pero lo conversamos directamente, no hay problema, pero la fuimos a dejar.

Respecto de algunas consultas, voy a partir con el tema regional.

Con relación a algunas diferencias en los crecimientos, que planteaban puntualmente la Senadora Allende y el Senador Pizarro. En la exposición que yo presenté, la tabla correspondiente solamente descompone el gasto de la inversión. Por eso, el Presupuesto total puede variar en lo que ustedes tienen como referencia. Pero el crecimiento al que nos referimos es respecto del Presupuesto regular -esto es muy importante-: el presupuesto que queda en la base de las regiones. Ese crecimiento promedia un 5,3 por ciento. Y eso, puntualmente, es la distribución del FNDR.

El FNDR, de acuerdo a la Ley de Gobiernos Regionales, se distribuye a través de un polinomio especial construido con dos bases. La primera, son las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social; esto es, con al menos un 50 por ciento de ponderación. Ese es un componente objetivo. Y para todo esto se ocupa como fuente de información la Casen, el INE, etcétera.

Y además las características territoriales en cada región en función de uno o más indicadores relativos a acceso a la población a servicios, diferentes obras, costos de pavimentación y construcción, etcétera.

Todo eso es un polinomio que está objetivamente construido, no es discrecional, y que se aplica a través de la Ley de Gobiernos Regionales y un reglamento de distribución del FNDR que es desde hace bastante tiempo. Por tanto, toda la inversión regional está construida en base a esa

distribución. Es más, si nosotros incorporáramos más recursos, todos tendrían que incorporarse con esta misma distribución, no podríamos alterar eso.

Distinto es el caso puntual de fondos de apoyo adicionales que existen en la propia ley. Por ejemplo, el Fondo de Equidad Interregional que crea esta ley, así como el Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional, pueden ir a contribuir a los crecimientos de las regiones, pero el FNDR distribuido, que ustedes tienen en la lámina que mostré, es un polinomio objetivo. Ahora bien, los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio, tal como señalábamos, en su medida se van retirando algunos, pero crece fuertemente el componente regular.

Respecto a los cambios institucionales que estamos fortaleciendo a través de la Ley de Presupuestos, estamos dando una mayor descentralización financiera, dando mayores atribuciones a los gobiernos regionales respecto a la distribución del presupuesto. Y eso lo estamos conversando con ellos para mostrarles en detalle. De hecho, como yo comentaba, me voy a juntar con ellos un rato más; tenemos unas mesas de trabajo para comentarles cómo es el desglose de este presupuesto y las funciones que ellos van a tener.

Pero en esa misma línea, es muy importante, ya volviendo a lo global de la composición del gasto, señalar que nosotros tenemos un crecimiento del presupuesto regular. Junto con este crecimiento global de 3,7 por ciento, si vemos el componente regular del Presupuesto (este que llamamos GEO y que ustedes pueden ver a lo largo de los folletos que les compartimos, que es el gasto regular de las partidas), pasamos de 54 billones de pesos a 57 billones: ese es un componente regular. El componente FEES es el que se va retirando. El presente año 2021 asciende a

4 billones 2 y este año asciende a 3 billones 1, por cuanto se va retirando, pero se compensa con el crecimiento regular de las partidas.

Eso respecto de la inversión.

Un tema relevante en cambio climático es justamente lo que señalaba el Ministro. Producto del debate tanto de la Ley Marco sobre Cambio Climático como del liderazgo que los ministerios de finanzas públicas alrededor del mundo, a propósito de la COP y de la presidencia que tuvimos como país hace un año, el liderazgo del Ministerio de Hacienda en cuanto a la contabilización del gasto público en cambio climático es algo que trasciende no solo a esta Administración, sino que trasciende a todos los ministerios de finanzas alrededor del mundo. Por lo tanto, el PNUD ha hecho ciertas líneas de trabajo con nosotros como Ministerio de Hacienda y Dirección de Presupuestos para recomendar metodologías de medición del cambio climático.

Un primer ejercicio lo hicimos el año 2020, que se publicó a principios de ese año, respecto de 2019. ¿Cómo cerró el año 2019? Con hidrificación, de acuerdo a la recomendación del PNUD, con ciertas iniciativas que estuvieran vinculadas al cambio climático. En ese momento, se identificaron treinta y dos programas e iniciativas vinculadas a esta área. En vista de ese trabajo, y en vista de la necesidad y relevancia que le damos también al Presupuesto, englobando lo que es la sostenibilidad, que también se preocupa de la arista del cambio climático, es que en el artículo 16, número 3, de la Ley de Presupuestos estamos llevando efectivamente este compromiso a rango legal.

Nosotros este trabajo, y respondiendo a la preocupación del Senador Lagos Weber -por su intermedio, Presidenta- no solamente quisimos que fuera un informe publicado. Eso no es así. La Dirección de Presupuestos

se compromete a enviar a la Comisión Mixta en línea con lo que el Senador señalaba, a más tardar el 30 de junio, ya del próximo año 2022, una actualización en materia de cambio climático, correspondiente al año cerrado. Entonces, la idea es institucionalizar justamente lo que el Senador propone. Y este año ya estamos trabajando en una actualización del documento que publicamos a principios de año.

Pero me quiero detener más allá.

Puntualmente, en materia de cambio climático estamos creando una nueva asignación que es de cambio climático y Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), que ustedes saben que es un compromiso de la COP. Esa es una asignación que se crea en el Ministerio del Medio Ambiente, y sin duda va a contribuir a estas medidas. Pero algo que es muy sentido por ustedes, los programas de fiscalización ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente también presentan un fuerte incremento y también recursos para el Servicio de Evaluación Ambiental. Y, además de eso, se da un impulso en promoción de hidrógeno verde en el Ministerio de Energía.

Eso es desde el punto de vista de regiones y cambio climático.

Respecto de los gastos en salud, que también era preocupación de lo que usted señaló, Presidenta, efectivamente tenemos líneas de trabajo en el componente permanente del Presupuesto, en lo que señalábamos en gastos en atención primaria, secundaria y terciaria, y en incremento de camas críticas. Además, con fondos especiales se contribuye al fortalecimiento de toda la estrategia COVID, dentro de la cual también se encuentran recursos para acelerar listas de espera; esto es, compras de cartera para poder tener más consultas que aceleren. Pero, asimismo, el hospital distrital contribuye a través de consultas telemáticas. Entonces, hay toda una estrategia; se

inyectan recursos para poder ir acelerando esta preocupación tan importante que hay en ese sentido.

Les comenté que respecto de las regiones, y eso lo explica, que la tabla que yo presenté corresponde solamente al componente regional de inversión. El gasto en funcionamiento se incrementa además en 3,5 por ciento, en línea, por lo que comentábamos antes y que señalaba el Ministro, con el fortalecimiento de las capacidades.

Sobre los fondos de libre disposición, hay que hacer presente que efectivamente son los fondos de continuidad de la glosa republicana. Lo que hacemos es proyectar ese gasto, que ha sido habitual en los últimos cambios de Administración. Pero, además, los fondos del Tesoro Público, que son FET, hoy día están con toda la flexibilidad para ser utilizados, los que también pueden ser redireccionados a otras medidas.

Respecto al presupuesto de Ciencias, por el que también nos consultaron, efectivamente su presupuesto sufre un incremento de 8,9 por ciento. Lo que hacemos es inyectar recursos que el año pasado se comportaron como transitorios y parte de ellos los dejamos como permanentes; o sea, pasan a ser parte de la base del presupuesto de Ciencias. Por tanto, este presupuesto se fortalece fuertemente.

Si ustedes ven, como área temática, el presupuesto se mantiene constante, no hay ninguna diferencia. Sin embargo, estos eran recursos que debimos haber retirado del Fondo de Emergencia Transitorio; no lo hicimos, y los inyectamos al presupuesto del Ministerio para fomentar conocimiento, tecnología, pero también los Centros Milenio, que son los que van de cara a la ciencia.

Y en esa misma línea, en el caso de la consulta de la Senadora Allende respecto de la sequía, puntualmente lo que hacemos es fortalecer los

instrumentos que hoy día existen, porque son aquellos que van directamente a fortalecer las hectáreas regadas a través de los bonos de riego de Indap y del riego tecnificado de la Comisión Nacional de Riego. Lo que se hace es ampliar los concursos, llamar a nuevas convocatorias, porque la evaluación que se tiene como política pública de tal medida es que claramente impacta en la superficie regada, y eso es lo que el Ministerio de Agricultura ha promovido a través del Plan contra la Sequía y que va de frentón a tener resultados concretos y medibles en cuanto a las superficies regadas.

Entonces, como señalábamos, se incrementan los recursos en APR, pero también se apunta a incrementar la superficie regada, que es a lo que van de lleno el Indap y la CNR.

Presidente, hice un resumen de las consultas formuladas.

¿Alguna otra consulta?

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- Muchas gracias, señora Directora de Presupuestos.

Habiéndose cumplido el objetivo por el cual la señora Presidenta de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, como también Presidenta del Senado, hizo la citación, y siendo exactamente las 11:47 y 28 segundos, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 11:47.

Claudia Zumelzu Cornejo

Jefa de la Redacción del Senado subrogante